PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

AÑO VI — GRANADA, DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1940 — NÚM. 802

FUERZAS NAVALES BRITANICAS VIOLAN la neutralidad noruega

El vapor alemán "Altmark", escoltado por dos torpederos noruegos, es asaltado cerca de la costa

Protesta e indignación en Oslo

Soldado de la Marina alemana

Oslo, 17. — El Ministerio de Negocios Extranjeros noruego publica hoy el siguiente comunicado oficial

«A primera hora de la tarde de ayer el vapor alemán «Altmark» navegaba por las aguas jurisdiccionales noruegas escoltado por un torpedero del Gobierno. A las 16'30 dos destructores ingleses le salieron al paso disparándole dos cañonazos y tratando de detenerle. El comandante del torpedero noruego protestó por este hecho y el «Altmark» entró en el Fiord de Joessin. Tras una nueva protesta del comandante del torpedero noruego, las fuerzas navales británicas que se componían ya de un crucero y cinco destructores, se situaron fuera de la zona de tres millas de las aguas jurisdiccionales pero más tarde, uno de los destructores ingleses volvió a penetrar en dichas aguas y empleó sus reflectores a escasa distancia de la costa. A las 23 horas el crucero británico entró en el Fiord y envió a una patrulla a bordo del «Altmark» para transbordar a cierto número de súbditos ingleses que se hallaban en el barco alemán, después de lo cual el buque británico se retiró con los demás destructores. Las fuerzas navales noruegas integradas únicamente por dos pequeños torpederos no pudieron hacer otra cosa que formular una enérgica protesta. El Gobierno noruego ha enviado hoy instrucciones a su Legación en Londres para que informe al Gobierno inglés de estos hechos y haga una reclamación por esta flagrante violación de las aguas jurisdicionales de Noruega. La indignación que ha producido es tanto mayor cuanto que se ha registrado en un Fiord noruego sin que pueda caber ningún error o diferencia de interpretación en cuanto al límite de la zona jurisdiccional. La Legación ha recibido instrucciones de pedir al Gobierno inglés que dé órdenes a sus barcos de guerra a fin de que la soberanía de Noruega sea respetada en lo sucesivo. También hará constar que el Gobierno noruego espera la entrega de los prisioneros y el pago de una indemnización por parte del Gobierno inglés así como la satisfacción correspondiente .El primer ministro noruego de Negocios Extranjeros por ausencia de Koht, ha conferenciado hoy con el representante diplomático de la Gran Bretaña y le ha manifestado el digusto y la indignación que ha causado al Gobierno esa injustificada violación de las aguas jurisdiccionales del país.»—Efe.

(Más información en 3.ª plana)

La Armada argentina agradece a Serrano Súñer

las palabras de elogio en honor del comandante del "Tucuman"

Madrid, 17. — El ministro de Marina de la Argentina ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer en el que expresa el agradecimiento de toda la Armada argentina por los generosos conceptos pronunciados anoche en homenaje al "Tucumán", afirmando que ellos enaltecen y agrandan la admiración y particular afecto que nuestro pueblo ha sentido siempre hacia la madre Patria por cuya prosperidad pronunciamos sinceros y ardientes votos.—Cifra.

Welles y Taylor han embarcado para Europa

Nueva York, 17. — Summer Welles y el enviado personal de Roosevelt al Vaticano, Myron Taylor, han embarcado hoy para Europa a bordo del trasatlántico italiano "Rex".

Antes de salir el barco, Welles declaró a los periodistas: "Espero que mi viaje a Italia, Suiza, Alemania, Francia y la Gran Bretaña no ofrecerá nuevas dudas en cuanto a sus fines exactos".

Añadió que no tiene el propósito de celebrar una entrevista con el Papa, "ya que esto—dijo— es asunto de Taylor".—Efe.

Cambios en el Alto Mando del EJERCITO HOLANDES

Amsterdám, 17. — Se han efectuado los siguientes cambios en el alto mando del ejército holandés: El jefe del Estado Mayor general Caretene ha sido nombrado inspector de artillería. El general de brigada barón Vooret ha sido designado para el puesto de segundo jefe de Estado Mayor y el general de brigada Herberts hasta ahora inspector de artillería pasará a mandar el segundo cuerpo de ejército. También se han efectuado otras designaciones de menor importancia.—Efe.

La probable alineación de los equ...

El magnífico marco del estadio de los Cármenes registrará en la tarde de hoy el partido de más interés y transcendencia de la jornada futbolística. Los dos favoritos del quinto grupo van a dilucidar en noble y empeñada lid el primer puesto en la clasificación, que le dará esta tarde el codiciado título. Dos equipos de brillante historial y jornadas de triunfo a través de la competición, van a pisar el césped de nuestro hermoso campo de deportes para jugarse la carta definitiva. Los dos tienen sus legítimas esperanzas en salir victoriosos de la prueba, y así tras el equipo del Cádiz, han venido a ser nuestros huéspedes, una afición sana, alegre, correcta que va a inyectar con su presencia y gritos deportivos la confianza y el ánimo de sus muchachos.

Para estos y para la afición que le sigue jubilosa y esperanzada, tenemos hoy los granadinos una deuda de gratitud, que hemos de pagar con creces. Allá en la bella ciudad del Atlántico, llamada con razón la tacita de plata, los granadinos supimos el último día del año pasado lo que es la hidalguía de un pueblo y la nobleza que campea sobre su escudo. Jugadores y aficionados recibimos muestras de afecto y deportivismo. Que estas sean devueltas con largueza por que hemos de demostrar que somos por lo menos agradecidos. Que una ovación acoga la presencia de los gaditanos en el terreno de juego.

No hay que resaltar a toda la afición granadina la importancia del encuentro de esta tarde y el papel que desempeña en el mismo. Hay que animar a nuestros muchachos durante los noventa minutos, que no les falte nuestro aliento en ningún instante. Los indiferentes y los fríos no tienen hoy lugar adecuado en el estadio de los Cármenes.

Y al árbitro señor Dominguez debe acogerlo la afición sin muestras de rencor, ni hostilidad. Estamos seguros que habrá rectificado aquel criterio equivocado que nos demostró en el partido Recreativo-Malacitano. Vendrá persuadido de la transcendencia que para los dos equipos tienen esta tarde sus decisiones, y estas habrá de inspirarlas en un criterio recto, imparcial y sereno, para no tronchar con amargura las ilusiones de unos y otros. Es partido fácil para él, porque los dos equipos saben jugar al futbol, y la caza del hombre en ellos está ausente, y siguiendo las instrucciones de la Nacional, sabrá cortar el juego sucio, si torpemente apareciera en el campo. Que la victoria se la lleve quien la merezca por juego o por suerte, para que el vencido se retire de la cancha con una derrota honrosa. Lo demás sería cruel para el deporte mismo.

APARECE EN PARIS EL SANTO ROSTRO QUE SE VENERABA EN JAEN

Está en poder de las Autoridades españolas

Jaén, 17. — En la tarde de ayer, el subsecretario de la Presidencia, don Agustín Galarza, telefoneó al Gobernador civil de Jaén para comunicarle que en París y en poder de las autoridades españolas, se encuentra una reliquia que a juzgar por el marco es "el del Santo Rostro" que se veneraba en Jaén.

La noticia ha producido viva emoción en toda la provincia.

Esta Santa Faz que ha sido restituida a España por el Caudillo debido a haberse encontrado en París, es la que la mujer Verónica trajo a Roma y fué entregada por ella misma a San Clemente a la sazón coadjutor de San Pedro, tercero de los Pontífices.

San Clemente la transmitió a sus sucesores. Todavía se conserva en Roma la caja en que fué trasladada por la Santa Verónica desde Palestina a Roma la Santa Faz. Cuando San Eufrasio fué a la provincia de Jaén en plan de apostolado, la llevó como preciado regalo.

Cuando el General Riego, en 1823, pasó por Jaén, como había mandado que le entregaran todas las joyas del templo, unos valientes jaeneros escondieron el Santo Rostro en una de las torres. Cuando los soldados de Riego llegaron cerca del sitio donde estaba escondida la reliquia se recibieron noticias de que el enemigo se hallaba a las mismas puertas de la ciudad, y por lo tanto tuvieron que abandonar la idea de robar el Santo Rostro.

Amenazada por los moros la ciudad, también volvió a esconderse la reliquia. Cuando la invasión francesa se sustituyó por una fotografía el lienzo del Santo Rostro, por si intentaban llevárselo.

El marco del Santo Rostro o Cara de Dios lo regaló el Iltmo señor don Rodrigo Marín y Rubio, obispo de esta Diócesis en el siglo XVIII. Es obra del artífice cordobés José Francisco Valderrama.

LA GUERRA EN EL ISTMO DE CARELIA

Soldados finlandeses tomando posición en un bosque de Carelia.

Nacional de Deportes

rid, Jaén, Valladolid, San Santander. Amonestación n prematura de nombrarevía autorización. Apoyo es para utilización de un en Madrid.

y Esquí.—Informe sobre ferrocarril del Guadación de la propuesta de delegado del Centro. Im conceder el crédito sa prueba de patrullas mi diversos premios.

aprueba la propuesta nes de Galicia, Andalucía

stión para el funcionae la Delegación Nacional o.—Gestión para habilie Puerta de Hierro.

rueba el nombramiento l Sur. Estatutos a exaión. Sustitución del nom por el de vela.

Se autorizan los partiselecciones de Lisboa y n Futbol-Rayo Club de Madrid para los meses de marzo y abril próximos.

Galgos.—Se aprueba la propuesta de nombramiento de delegado para Andalucía Cataluña y Baleares. Estatutos a examen y validez. Enterado de una memoria sobre organización de este deporte. Se aprueba su primer ingreso de 412'82 pesetas en concepto de cuota pro deporte.

Athletismo.—Disconformidad con la autorización concedida para actuación pública de un atleta incurso en sanción.

Motociclismo.—Se aprueba la gestora Terramar. Estatutos pendientes de nombramientos definitivos de delegado y sub delegado nacional.

Penthalon Moderno. — Propuesta del nombramiento para subdelegado nacional.

Ping Pong. —Propuesta de nombramiento de delegado y subdelegado nacionales. Se aprueba la gestora de la Federación catalana.

Ajedrez. — Traslado al delegado nacional de las propuestas de gestoras de varios clubs de Cataluña y gestión, de acuerdo con el mismo, para la normalización de dicha Federación regional. Gestión para suprimir impuestos que se perciben en determinadas provincias por la práctica de este juego.

S. E. U. — Enterado de las normas establecidas para la concesión de medalla deportiva y de sus bases para celebración de torneos provinciales, de distrito y de preparación para los juegos universitarios nacionales.

Asuntos varios. — Traslado a la Dirección Técnica de un proyecto del coronel don Julián de Grado Cerezo, sobre el establecimiento del ciclo de deportistas. Prestar apoyo a la Delegación de Falange para la concesión de un campo deportivo en Callosa del Segura.

Resolución de conceder el Consejo trofeos anuales que con anterioridad al glorioso Movimiento se otorgaban en Cataluña para premiar los hechos más salientes de las sociedades deportivas y de los deportistas.

Gestión para obtener ciertos libros de deportes retenidos por el Archivo de la Corona Aragón.

Confirmar con carácter definitivo el cargo de delegado del Consejo en el Instituto médico deportivo de Cataluña; aprobación de la depuración efectuada por el mismo; improcedencia de realizar las delegaciones federativas por su parte informaciones o depuraciones respecto a la misma; derecho a prescindir por parte de sociedades y clubs de los servicios de dicha entidad, con la obligación de cooperar a su sostenimiento por parte de quienes los utilicen y por parte de la medida mínima de las respectivas delegaciones lo efectuaron en la temporada 1935-36. Requerimiento a todas las delegaciones para efectuar el envío de los originales calificados de las hojas de depuración impuestas por cada Federación Nacional.—Cifra.

mientos de vicepresidente, secretario y asesor jurídico de la Federación Nacional y presidente de las Federaciones Guipuzcoana y Centro. Traslado a la Nacional de una reclamación formulada por el pelotari señor Santamaría.

Futbol.—Enterado de la aplicación de diversas sanciones y reclamación a la Federación Nacional de las hojas de depuración originales correspondientes a todos los jugadores clasificados. Estudio de una propuesta de la superioridad sobre las actuaciones y garantías para árbitros y directivos. Conocimiento y traslado de varias denuncias.

Automovilismo.—Escrito del Real Automóvil Club de España sobre reorganización deportiva y autorización gestora del Automóvil Club de Cataluña.

Boxeo.—Aprobación de nueva propuesta para los cargos de secretario y tesorero y un vocal de la Federación Nacional y substitución del presidente de la Federación Centro. Aprobación de las normas para las delegaciones regionales y subdelegados. Pase a estudio del proyecto de Estatutos. Censura por actuación deautorizada de un boxeador profesional incurso en sanción. Enterados de la sanción aplicada a un promotor.

Tennis. — Aprobación de Estatutos. Id. nombramiento del delegado de Levante y cese del delegado del Centro. Aprobación del encuentro Barcelona-Rot Weis de Berlín para el próximo mes de marzo. Aprobación de la memoria sobre organización de dicho deporte.

Acuerdo de apoyar las gestiones a una consulta recibida sobre sanciones.

Rugby.—Autorización para la celebración de sendos partidos entre las selecciones de Lisboa y Madrid y las de Bemfica y Falange Española Tradicionalista. Aprobación de una gestión interesada por la Federación italiana en relación con la Internacional. Aprobación del nombramiento de tesorero de la Nacional a favor del delegado de la Federación Centro, y de la propuesta de sustitución para este útimo caso.

Gimnasia. — Aprobación de los nombramientos de delegados para Asturias, Castilla y Murcia. Estatutos a examen y validación.

Ciclismo.—Aprobación del calendario para 1940 y apoyo getiones para adquisición de material.

Remo.—Realización de gestiones para la adecuada aplicación de un lote de madera intervenido por la Delegación del Consejo.

Tiro.—Aprobación de la directiva nacional y de delegados para la represen-

pronósticos. esta tarde juegan...

PRIMERA DIVISION

Sevilla-Madrid; Racing Santander-Hércules; Español-Barcelona; Celta-Zaragoza; Valencia-Betis; Athlétic Aviación-Athlétic de Bilbao.

SEGUNDA DIVISION

Grupo Primero

Salamanca-Oriamendi; Racing Ferrol-Stadium Avilés; Valladolid-Deportivo de la Coruña; Sporting de Gijón-Torrelavega.

Grupo Segundo

Donostia-Sestao; Osasuna - Erandio; Arenas-Alavés; Baracaldo - Unión de Irún.

Grupo Tercero

Gerona-Constancia; Castellón - Sabadell; Badalona-Levante; Mallorca-Granollers.

Grupo Cuarto

Alicante-Elche; Ferroviaria-Imperial; Murcia-Imperio; Cartagena-Burjasot.

Grupo Quinto

C. R. Granada-Cádiz; Malacitano-Ceuta; Xerez-Córdoba; Tánger-Onuba.

♣

En la primera división comienza esta tarde la segunda vuelta. El campeonato entra por lo tanto en su fase más interesante .Los pronósticos son fáciles: triunfo de los propietarios, a excepción del Racing de Santander y Celta de Vigo, que perderán dos puntos ante su propio público.

En la segunda división nos encontramos en el grupo primero un partido difícil al Deportivo de la Coruña, pero creemos saldrá airoso. En los grupos segundo, tercero y cuarto, no hay nada destacable.

En nuestro grupo los resultados serán normales, esto es, que las victorias corresponderán al Malacitano, Xerez y Onuba.

Respecto al encuentro en el estadio de los Cármenes nos inclinamos por un nuevo triunfo de los colores rojiblancos. No se nos oculta la calidad del adversario y el magnífico campeonato que de manera tan brillante está llevando, pero ante su clase está la del Granada, más superior sin duda, alguna, aunque con menos suerte. Será un partido interesante durante los noventa minutos de juego y hasta el final la lucha y el resultado será muy empeñado. No obstante habrá un margen de dos goles a favor del equipo local, contando desde luego con que el señor Domínguez no haga un arbitraje nervioso, que de ser así, haría deslucir una tarde de buen futbol.—A.

mundillo deportivo

!18 de Febrero! !Quién lo diría! Lo decimos todos, que estàbamos deseando que llegara y ahora estamos arrepentidos... que haya sido tan tardío. Temblores nerviosos. Corazones agitados. Angustias reprimidas. Sensaciones cósmicas desconocidas. Toda la gama de la truculencia y de las hipótesis. Despilfarro de saliviha. Chatos de màs y... !oído a la jugada y vista al marcador!

♣

La ciudad dormía anoche cubierta de un velo de agua finísima. (!Vaya cursilería!) Mas de pronto despertó con los gritos jubilosos de !Càdiz. !Càdiz! !Campeón! !Viva Granada!

El lector que gusta las novelas de emoción y misterio, comprenderà que anuncio la llegada de unos autobuses que procedían de Càdiz.

!Sí, señores! Anoche llegó mucha gente. De Càdiz (se calcula en unas mil personas entre las llegadas ayer y las que se esperan hoy). De Almería vienen unos seiscientos aficionados, «hinchas» incondicionales del Recreativo. De los pueblos de la vega y de la serranía, cientos y màs cientos. Y de Málaga, Seviha, Madrid y otras poblaciones, un total aproximado de mil. Total, que hoy es Granada una ciudad de turismo por excelencia.

♣

A las siete de la mañana salió el equipo gaditano de su capital. A las diez de la noche arribaba a la nuestra.

Los estuve visitando en la pensión de la Alhambra en que se alojan. El directivo don José Montesinos, persona deportista cien por cien, y a la par simpàtico y campechano, me habló del partido con una discreción sensata. Tienen sus esperanzas, esperan dar un buen encuentro, y sobre todo dice que se verán dos equipos muy igualados y que saben practicar el deporte.

Me habló de las lesiones de Núñez, Adorna y Bohórquez, los cuales, a su juicio, no podràn alinearse esta tarde. No obstante, por la mañana haràn una prueba para decidirse en firme el equipo què saldrà.

Con probabilidades, me dió la siguiente alineación: Bueno; Soto, Ordóñez; Fermín, Norte, Mateos; Ruiz, Sànchez, Roldàn, Díaz y Liz.

Caso de estar bien Núñez, haría pareja con Soto. Y de jugar Adorna, pasaría Fermín a la delantera.

♣

Ya saben mis lectores el àrbitro de esta tarde: el Sr. Domínguez, que estarà auxiliado, como liniers, por los colegiados señores Peral y Rentería.

♣

La alineación del Recreativo ha variado, pero pudiera ser la què ayèr dàbamos. Si unas pruebas sobre dos lesionados resultan bien, veríamos en el campo al siguiente equipo: Floro; Milàn, Gonzàlez; Santos, Maside, Fernàndez; Timimi, Trompi, Nin, Gaspar Rubio y Aguileño.

♣

Hasta hoy a las doce esperamos las primas rezagadas. Se ruega, se suplica y se encarece la rapidez y energía.

♣

Más regalos para los jugadores: La Compañía Granadina de Industria y Comercio obsequia con un objeto de perfumería. Don Eduardo Ruiz Gàlvez, establecido en Capuchinas, 20, ofrece cinco libras de chocolate Rodríguez Serrano, marca «Especialísimo».

Bueno; todos los regalos es si ganàis, queridos jugadores; de lo contrario, os vàis a ver en bicicleta. Ojo, que MOISES regala la tienda entera. ¡Vamos, hace un traspaso por las buenas, si sois buenos!

♣

Y nada más. Que tengo los nervios destrozados por tantas emociones, y los oídos cansados con tantas preguntas. !Ah! Los resultados de la primera división y quinto grupo los daremos en nuestra cartelera instalada en la Agencia de Publicidad ALAS AZULES. ?Que no os interesa si perdemos? !No seàis tontos, que ganamos esta tarde!

♣

Tiempo probable para hoy: Sol espléndido. Chubascos deportivos de tres y media a cinco y cuarto tarde. Cielo despejado, si ganamos. Cerebros atrofiados de todas las maneras: Si se gana, por los efectos del dios Baco; que perdemos, por los efectos también de Baco. !Mozo, traiga otra copa !

!Qué ganas tengo de acostarme esta noche! Suplico la tila y el azahar.—A.

PATRIA,
patrocina la radiación del partido de hoy
en colaboración con el comercio granadino
Publicidad SUR ha organizado esta emisión extraordinaria

El emocionante y decisivo partido de esta tarde entre los equipos de Cádiz y Granada, será radiado, como saben nuestros lectores, por la emisora local, patrocinado por PATRIA y organizado por la Agencia "Publicidad Sur", cooperando también el comercio granadino.

La radiación empezará a las tres y cuarto, y en el descanso se acercarán al micrófono las más destacadas personalidades deportivas de la capital.

SARNA-PICOR
Unico que cura sin baño
Antisárnico Martí
¡DESCONFIEN DE IMITACIONES!
De venta EN TODAS LAS FARMACIAS
Precio: Frasco pequeño, 3'95; Frasco grande, 6'30

Estadio de los CARMENES
FUTBOL
Avenida del Doctor Olóriz
HOY DOMINGO
Emocionantísimo partido de Campeonato de Segunda División Nacional de Liga, entre los equipos
CADIZ F. C. y C. R. GRANADA
A las 3 y media de la tarde

DEPOSITARIO EXCLUSIVO
VINO DE CAMPEONES MORILES "FINO RECREATIVO"
BODEGAS Ntra. Sra. del Carmen
Navas, 23 - GRANADA - Tel. 2808

MAÑANA LUNES
inauguración de
Calzados GADORRI
Visitad su exposición:
ZACATIN, 18

Los rusos han ocupado la primera línea en el sector de SUMMA

La aviación finlandesa bombardea la línea férrea de Leningrado

= e incendia varias estaciones =

Sobre el Ladoga fué destrozado un gran convoy soviético

NO SE CONFIRMA LA TOMA DE [illegible] SUMMA

Helsinki, 17.—Continúa la dura lucha en el istmo de Carelia. La toma de la ciudad de Summa por los soviets no ha sido confirmada ni siquiera por los rusos, pero es indudable que los finlandeses han efectuado un repliegúe en varios puntos de la primera línea y se mantienen sobre las defensas segundas de Manherheim. En los últimos momentos corren rumores confusos y contradictorios.

Los medios militares finlandeses se muestran optimistas en cuanto a la situación inmediata. Las líneas fortificadas del istmo de Carelia están construídas de tal manera que pueden resistir ataques en masas por reiterados que se produzcan. La aviación soviética ha manifestado una gran actividad. En el istmo de Carelia la aviación ha servido de enlace con las divisiones del ejército de tierra y ha bombardeado fortines. También ha efectuado vuelos sobre la ciudad de Vivorg. Los aviones finlandeses han atacado una línea ferroviaria, la principal comunicación para el abastecimiento de las tropas rusas. La línea fué cortada en varios puntos. Quince estaciones están en llamas. Esta operación constituye un gran embarazo para los movimientos de las unidades soviéticas, para la evacuación de heridos, relevo y transporte de municiones. El 15 de febrero las pérdidas soviéticas en tanques y aviones eran, respectivamente, 387 y 1.050 desde el comienzo de la lucha.—(Efe.)

LOS RUSOS HAN OCUPADO LA PRIMERA LINEA EN EL SECTOR DE SUMMA

París, 17.—Las últimas informaciones recibidas de Helsinki esta noche, aunque no disimulan la seriedad de la situación, a causa de la superioridad aplastante del enemigo, reconocen el encarnizamiento de los combates que se desarrollan en el istmo de Carelia, donde las tropas rusas han logrado ocupar la primera línea del sector de Summa. Añaden que la ocupación de los puestos avanzados finlandeses por los soviets no debe interpretarse como una catástrofe, ya que estas posiciones se encuentran bajo el fuego finlandés y los rusos no están bastante protegidos contra esta acción finlandesa. Los aviadores finlandeses han bombardeado enérgicamente la vía férrea de Leningrado al istmo de Carelia, y según las últimas informaciones han sido incendiadas numerosas estaciones. Estas operaciones presentan una importancia extremada, dado que las divisiones rusas comprometidas en la ofensiva de Carelia, dependen completamente de las comunicaciones ferroviarias. En los medios militares se estima que los soviets han perdido en el curso de las operaciones en Finlandia el 20 por 100 de toda la cantidad de carros de asalto de que disponían.—(Efe.)

EL COMUNICADO FINLANDES

Helsinki, 17.—El comunicado finlandés dice:

"Ejército de tierra.—En el istmo de Carelia han continuado los ataques rusos entre el Golfo de Finlandia y el río Vuoksi. En algunos puntos las tropas finlandesas se han replegado a las posiciones de segunda línea; pero la lucha no ha terminado todavía. Nuestras tropas han destruído varios tanques enemigos.

Al nordeste del lago Ladoga fué [illegible] clásicas, Historia [illegible] mosofía rechazado un ataque enemigo, con grandes pérdidas para éste. Sobre el hielo del lago fué destrozado un convoy de aprovisionamiento soviético compuesto por 180 vehículos.

En el sector de Kuhmo ha terminado la batalla emprendida por nuestras fuerzas contra tres batallones enemigos y un destacamento de esquiadores hace tres días. El enemigo ha sido completamente aniquilado, dejando sobre el terreno 1.800 muertos. Unicamente se han salvado algunas patrullas sueltas atravesando la frontera. Entre los muertos soviéticos se encontraba un oficial con grado de coronel.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Marina.—En el istmo de Carelia nuestras baterías costeras continuaron dispersando al enemigo que atacaba en dirección de Muurila En el lago Ladoga han hecho su aparición gran número de trineos soviéticos con las insignias de la Cruz Roja, desde los cuales se hizo fuego contra nuestras posiciones. Uno de estos trineos fué capturado por las tropas finlandesas.

Aér.—Anoche, nuestras fuerzas aéreas bombardearon varias veces las concentraciones de tropas soviéticas. Hoy han continuado estos bombardeos, alternados con vuelos de reconocimiento y protección. En la zona de operaciones la aviación enemiga ha efectuado bombardeos nocturnos especialmente en el istmo de Carelia. Sin embargo, durante el día la actividad de los aparatos soviéticos ha sido menos intensa que hasta ahora. En el curso de la jornada han sido derribados dos aviones enemigos: uno seguro y otro probable."—Efe.

Los japoneses

se retiran en NANNING

Diez mil millones de yens presupuesta Japón para su Ejército

Chung King, 17. —Los japoneses han comenzado la retirada de Nanning.—(Efe).

EL PRESUPUESTO JAPONES

Tokío, 17.—El ministro de Hacienda japonés ha declarado en la Comisión de Presupuestos de la Cámara que el Japón ha de contar con un presupuesto de diez mil millones de yens como presupuesto ordinario y extraordinario para el Ejército y la Marina, a causa del desarrollo del Manchukuo, de la campaña de China, de las necesidades de la defensa nacional y de la producción. Añadió que no se ha previsto ningún aumento en los impuestos.—(Efe).

El Gobierno español

agradecido a la esposa del Embajador de EE. UU.

por su filantropía al frente de la institución en favor de las madres necesitadas

Madrid, 17.—El ministro de Asuntos Exteriores ha testimoniado en una carta a la esposa del embajador de los Estados Unidos la gratitud del Gobierno por la labor filantrópica que esta dama realiza al frente de la Institución en favor de las madres necesitadas de España. Esta institución, denominada "Fondo de socorro español de Mrs. Weddel", envía desde Norteamérica los productos y alimentos necesarios y prepara ahora en España la organización de un Asilo para atender a unos cien niños.—(Cifra).

El nuevo Subsecretario de Agricultura

toma posesión DE SU CARGO

Madrid, 17. —Ha tomado posesión del cargo de subsecretario de Agricultura el ingeniero de Montes don Lorenzo J. Casado García. Al acto, que se celebró sin ceremonial, asistieron el ministro, el subsecretario saliente, señor Zorrilla, y el alto personal del Ministerio.—(Cifra).

El general Millán Astray A SEVILLA

Visitará la Delegacion de Caballeros Mutilados

Sevilla, 17.—Esta noche, en automóvil, llegó el general Millán Astray, acompañado de su ayudante.

Mañana girará una visita a la Delegación Provincial de Caballeros Mutilados.—(Cifra).

Teléfonos de PATRIA: 2593 y 2595

Violento fuego de ametralladoras en el curso alto del Rhin

El obispo de la diocesis, doctor Bil-

Comunicados de guerra

PARTE ALEMAN

Berlín, 17.—Parte oficial de guerra del alto mando del ejército alemán: "En el frente del Oeste se han capturado varios prisioneros al enemigo, cuando las patrullas de reconocimiento de éste efectuaban un servicio al suroeste de Sarrebruck. En ciertos lugares del curso alto del Rhin, violento fuego de ametralladoras y fusiles automáticos. En el mar del Norte un aparato alemán ha hecho descender a un avión británico del "Brisol Llenheim".—(Efe.)

COMUNICADO FRANCES DE LA MAÑANA

París, 17.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al día de hoy (mañana): "Nada importante que señalar."—(Efe.)

COMUNICADO FRANCES DE LA TARDE

París, 17. — Comunicado militar de la tarde de hoy: "Durante la noche última, elementos enemigos del valor de una compañía atacaron sin éxito a dos de nuestros puestos. Durante el día de hoy, ha habido algún fuego de artillería, particularmente en la región de los Vosgos."—(Efe.)

Aviones, tanques barcos y torpedos podrán ser dirigidos

por telegrafía sin hilos

El dispositivo para ello ha sido descubierto por dos suizos

BERNA, 17.—Dos suizos han descubierto un dispositivo para dirigir a distancia, por T. S. H., aparatos móviles, tales como aviones, torpedos, tanques, barcos, etc.

El periódico "Gazatte de Lausanne" revela que este aparato de teledirección se basa sobre el principio de la utilización de dos ondas que operan paralelamente y tiene la ventaja de no poder ser influenciadas por "fading", "parásitos", etc.

Este dispositivo, de gran importancia en los tiempos actuales, acaba de ser adquirido por un Gobierno extranjero.—(Efe).

Alemania protesta enérgicamente ante Noruega por el ataque al mercante "Altmark" en sus aguas territoriales

Los ingleses han rescatado las tripulaciones de siete mercantes hundidos por el "Graff Spee"

EL INCIDENTE DEL «ALTMARK» PUEDE TRAER GRAVES CONSECUNCIAS

Oslo, 17. — Los periódicos publican, bajo grandes titulares, la declaración oficial noruega relativa a la violación de a neutralidad por las fuerzas navales británicas. El «Dagbladet» declara que el vapor alemán «Altmark» no había violado la neutralidad y cree que el incidente puede tener serias consecuencias. Efe.

NOTA DEL ALMIRANTAZGO INGLES

Londres, 17. — El Almirantazgo publica el siguiente comunicado acerca del incidente del «Altmark»:

«Como se recordará, el «Graff Spee» hundió a siete barcos mercantes británicos en el Atlántico Sur antes de Navidad; los oficiales fueron hechos prisioneros a bordo del acorazado de bolsillo alemán, donde se les dió un trato tolerable; pero los marinos habían sido concentrados en el «Altmark», uno de los vapores auxiliares de la flota alemana y que, según los informes de los prisioneros británicos liberados, iba armado con cañones ocultos. Trescientos o cuatrocientos marinos de la marina mercante inglesa estaban prisioneros en el barco, y los que procedían del «Graff Spee» sufrieron grandes penalidades al ser trasladados. Después el «Altmark», había desaparecido de los mares y fué imposible encontrarle la pista, hasta que el día 15 se supo que navegaba por aguas noruegas aprovechándose de la configuración geográfica especial de estas costas para llevar a los prisioneros británicos a Alemania, donde serían internados. En consecuencia, varios barcos de la escuadra inglesa efectuaron reconocimientos aéreos, que dieron por resultado localizar al «Altmark» cuando buscaba refugio en el Fiord noruego de Joessing, después de haber sido interceptado por el «Intrepid». El Almirantazgo, autorizado por el Gobierno inglés, dió órdenes a sus barcos de guerra de entrar en las aguas jurisdiccionales noruegas para hacer una inspección a bordo de «Altmark» y recoger a todos los prisioneros de guerra británicos que pudiesen encontrarse en dicho vapor. Entonces aparecieron dos cañoneros noruegos en la desembocadura del Fiord de Joessing. El capitán Vian, comandante del destructor inglés «Cosack», tenía por instrucciones proponer que se hiciera subir a bordo del «Altmark» a una patrulla compuesta por noruegos e ingleses y que se escoltara al barco hasta Bergen, donde se llevaría a cabo la inspección y se haría una información, conforme a las estipulaciones del derecho internacional.

Esta oferta no fué aceptada. El capitán de una de las cañoneras noruegas declaró que el barco alemán estaba armado, que ignoraba que hubiera prisioneros a bordo y que el «Altmark» había recibido autorización para utilizar las aguas jurisdiccionales de Noruega, a fin de facilitar su regreso a Alemania. En vista de estas manifestaciones, los destructores británicos se retiraron de la zona jurisdiccional noruega, pero al llegar la noche y recibir nuevas instrucciones del Almirantazgo, el «Cosack» penetró otra vez en el Fiord. Las cañoneras noruegas se negaron a intervenir en la inspección, pero se abstuvieron de actuar. El «Altmark» maniobró para hundir al «Cosack» cuando éste se acercaba, pero al hacerlo, el barco alemán encalló por la popa, y el destructor inglés se colocó a su lado y lo abordó. A continuación se desarrolló un combate, en el curso del cual — según un mensaje radiado por el «Altmark», los alemanes tuvieron cuatro muertos y cinco heridos graves. Por parte inglesa sólo hubo una baja.

El «Altmark» fué dominado. Parte de su tripulación huyó hacia la costa, y el resto se rindió. Los 300 o 400 prisioneros británicos, que se hallaban en las bodegas, fueron descubiertos y transbordados al «Cosack» que, junto con los demás barcos británicos, navega ahora hacia las costas de Inglaterra.

Los prisioneros liberados declaran que cuando el «Altmark» fué sometido al control de las autoridades noruegas en el puerto de Bergen, hicieron todo lo posible por revelar su presencia a bordo, pero sus esfuerzos fueron completamente inútiles. Se ha pedido al capitán Vian — cuya conducta ha sido intachable — así como a los prisioneros rescatados, un informe detallado acerca de las circunstancias en que se produjeron los hechos que han ido precedidos de este otro: El petrolero alemán «Baldure», que pasaba fuera de las aguas jurisdiccionales noruegas, recibió orden de detenerse del destructor «Ivanhoe» y se hundió por sí mismo según la costumbre germana.»—Efe.

PROTESTA ALEMANA POR EL ATAQUE AL «ALTMARK»

Berlín, 17. — El ministro de Alemania en Oslo ha entregado al subsecretario de Asuntos Extranjeros de Noruega, en ausencia del ministro, una enérgica protesta contra el ataque del destructor inglés «Cossack» al vapor alemán «Altmark» en el Fiord de Joessing es decir, en aguas territoriales noruegas. El ministro alemán protesta contra esa inaudita violación del derecho internacional y contra el hecho de que el Gobierno noruego no haya concedido la suficiente protección al vapor alemán.

Esta violación del derecho internacional — agrega la protesta — sólo puede compararse al bombardeo de Copenhague en 1807, es casi única en la historia universal, y debe exigir — a reserva de otras reclamaciones que pueda formular mi Gobierno — que se trate de volver a su antiguo estado al «Altmark», en la medida de lo posible después de las pérdidas sufridas. Exijo que todos los daños causados sean reparados, y castigados los culpables.

La nota de protesta termina llamando la atención del Gobierno noruego acerca de lo serio de la situación y de sus eventuales consecuencias.—Efe.

"La próxima guerra puede estallar con la rapidez de un tornado"

El Ministro yankee de la Guerra quiere estar prevenido

Wáshington, 17.—"La próxima guerra puede estallar con la rapidez de un tornado. Debemos prepararnos en tiempo de paz para sostener este choque". Estas declaraciones han sido hechas por el ministro de la Guerra, Woodring, ante el Comité nacional de los oficiales de la reserva.

Al comentar el desarrollo fulminante de los últimos años, añadió: "Es necesario que organicemos nuestra defensa de tal manera que la historia futura no pueda decir que la democracia americana desapareció a partir de las guerras de 1939. Nos inclinamos a pensar que la próxima guerra se parecerá a esta última. No podemos tener confianza en el porvenir. Los soldados de los Ejércitos aliados se encontrarán fatigados."

Terminó el ministro indicando al cuadro de oficiales de la reserva la necesidad de reforzar en tiempo de paz su instrucción y capacidad militar.—(Efe).

La Voz de la Falange

Organización Juvenil

ORDEN A LOS CADETES

Hoy, a las diez de la mañana, se procederá a la rectificación de los encuadramientos en todas las unidade de cadetes de la capital, para lo cual se presentarán en e nuevo cuartel de Organizaciones Juveniles (antiguo Ayuntamiento), todos los afiliados pertenecientes a este grado, advirtiendo a todos aquellos que dejen de cumplir este deber que emplearé con todo rigor mi autoridad, aplicando el reglamneto disciplinario.

A LOS FLECHAS CURSILLISTAS

Los flechas que están realizando el cursillo para mandos, acudirán al cuartel, a las doce de la mañana, para recibir órdenes.

El lunes continuarán las conferencias para los cursillistas y las prácticas y teórica de educación pre militar. por el siguiente orden: Lunes por la tarde, a las 7, teórica de educación pre militar; martes, a la misma hora, educación física; miércoles, formación religiosa; jueves, nacionalsindicalismo.

Las prácticas se continuarán celebrando todas las mañanas, de 8 a 9 menos cuarto en el cuartel.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 17 de febrero de 1940.—Rafael Baquera Alvarez.

Organización Juvenil Femenina

CITACION

Se cita a las camaradas que a continuación se expresan:

Francisca Galindo, Pilar Fraigedo Baca, Luisa Fraigedo Baca, Dolores Illescas, Anita Bustos Fernández, Josefina Moreno García, Angustias Ruíz Olivencia, Angelitas Martín Díaz, Encarna Segura Prieto, Carmen Núñez Chaca, Carmen Fernández Buendía, Concha Rodríguez Fernández, Dolores García Medina, Carmen Gutiérrez Oporta, Carmen Pérez de la Hoz, María Romero Hoder, Soledad García Medina, Manuela de la Hoz Rodríguez, Adora Arreas Carmona, Emilia Medina Gómez, Angeles Gallardo Moya, Carmen Sáez Párrizas, Adela López Jiménez, Paquita Arraes Carmona, Carmen López Jiménez, María Luisa Palma Maroto, Inés Palma Maroto, Presentación Cruz Triviño, Adela Cruz Triviño, Lola Morales Córdoba, Bernarda Puertas González, Gracia Serón Hernández.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista.

La Regidora Local

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO DE CEREALES.—SECCION COLONIALES

Por la presente se cita a todos los camaradas que a continuación se relacionan para que pasen por esta Delegación Local Sindical (Gran Via, 10, segundo), mañana día 19 del corriente, de 10 a 2 de la mañana y de 5 a 9 de la tarde.

Antonio López Gálvez, Salvador Antequera Gijón, Encarnación Gallardo Arcas, Enrique Fajardo Montijano, José García Bonal, Juana Cuesta Cuesta, Andrés Ruiz Moles, Juan García Parrejo, Antonio Estarli Enrique, Miguel Fernández Castro, Amparo Correal Villalba, José Compás Domínguez, Francisco Jiménez Sampedro, Manuel Velázquez Martín, Manuel Martín Fernández, Francisco López Ortega, José García Cortés, Francisco Larios de la Cruz, Fernando Mateos Moreno, José Belmonte Molina, Felipe Aguilera Hinojosa.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Granada 1 8de febrero de 1940.—El Delegado sindical local.

SAN JOSE
TORRES Y LOPEZ H.os
MOSAICOS BLANCOS
Y
DIBUJOS
TUBOS DE CEMENTO
BAÑERAS - INODOROS
LAVABOS
CEMENTOS
AZULEJOS BLANCOS
Y
DIBUJOS
GRANADA Gran Vía, 12
JAÉN Roldán y Marín, 6

Para suscribirse a
PATRIA
llame al núm. 2593

La Junta Provincial DE SANIDAD

oficiará a los gobernadores de las provincias limítrofes para que eviten los grandes contiagentes de personas que emigran a Granada

Se reunió esta tarde el pleno de la Junta Provincial de Sanidad, para estudiar el grave problema sanitario que a Granada se plantea con la llegada a la capital y Ayuntamiento de la provincio de verdaderas caravanas de gentes en un estado de suciedad y abandono verdaderamente extraordinario, y abierta mente parasitadas. Ello es un peligro para la salud pública al que las autoridades tienen que hacer frente sin demora y antes que tengamos que lamentar las consecuencias del hacinamiento y de la falta de limpieza.

Para ello la Junta adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Oficiar a los gobernadores de las provincias limítrofes para que no den salvoconductos a nadie que no justifique tener familia, contrato de trabajo o posible ocupación en Granada o su provincia.

Segundo. Que la Guardia Civil impida la entrada en la provincia y el paso por las carreteras de todos estos nómadas y pordioseros, que volverán a sus puntos de procedencia.

Tercero. Impedir que los camiones conduzcan a estas gentes por un sentimiento de humanidad.

Cuarto. Establecer vigilancia en todas las rutas y entradas de los municipios y de la capital para impedir el paso a quien se encuentre en las condiciones antes expresadas.

Quinto. Comenzar la evacuación de todas las familias que de otras provincias permanecen en la capital sin trabajo, socorriéndolas y dándoles medios de volver a sus respectivos pueblos. Esta evacuación continuará en días sucesivos sin descanso hasta darla por terminada. En el día de hoy han salido ya 65, según comunicación de la Alcaldía.

Sexto. Terraplenar toda cueva que quede deshabitada y castigar con fuertes multas a los propietarios que consientan abrirlas en sus terrenos o no den cuenta a las autoridades de estarse construyendo sin su conocimiento.

Séptimo. Crear dos estaciones de desinfectamiento que comenzarán inmediatamente a funcionar, una municipal y otra del Instituto Provincial de Higiene, donde serán conducidas todas las personas parasitadas para cortarles el pelo bañarlas y desinfectar sus ropas con vapores de ácido cianhídrico.

COMISION PROVINCIAL DEL SUBSIDIO AL COMBATIENTE

Normas referentes a espectáculos PUBLICOS

CONTINUACION DE LA ORDEN DE 29 DE ENERO DE 1940

A tenor de lo que preceptúan los artículos 9 y 12 de la expresada orden se tendrá en cuenta por los Jefes de Comisiones Locales y dueños o empresarios de espectáculos públicos lo siguiente:

1.º El recargo dispuesto sobre los espectáculos definidos en los apartados e) y Grupo I y Grupo II artículo 1.º del Decreto de 9 de noviembre de 1939, se exigirá en todos los casos en que, a cambio de la entrada se reclame o perciba precio de donativo, sin que por lo tanto, quepa invocar exención por razón del fin social o beneficio con que el espectáculo haya sido organizado.

Al propio tiempo que las óperas, dramas, comedias y zarzuelas, estarán exceptuados de recargo los conciertos musicales de todo orden, los recitales de poesías y las exhibiciones de bailes artísticos.

Regirá en principio la clasificación dada a los espectáculos en los respectivos carteles o anuncios. Cuando las Comisiones Provinciales estimen que la denominación ha sido hecha con propósito de eludir o aminorar el pago del recargo y no corresponde, por lo tanto a la verdadera naturaleza del espectáculo, pondrá los hechos en conocimiento de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales que dictará provisionalmente y con carácter ejecutivo el acuerdo que proceda. Será revisable esta resolución a instancia de parte interesada y previo informe de la Sociedad General de Autores de España. Si por virtud de resolución final dada al asunto hubiere lugar a la no exigencia del recargo o al abono de tipo inferior, regirán estas medidas para las representaciones sucesivas.

2.º La exacción de los recargos establecidos sobre los espectáculos públicos se verificará, a elección de las Comisiones Provinciales o de las Locales en su caso, por alguno de los medios que sigue:

a) Mediante talones especiales entregados al público en el momento de adquirir las localidades. Será requisito indispensable para el acceso a los salones donde los espectáculos tengan lugar la presentación de dichos talones juntamente con las entradas. La inutilización de ambos justificantes se hará de modo simultáneo por los empleados encargados de vigilar el acceso a los locales, respondiendo las empresas del cumplimiento de este requisito.

b) Presentando las empresas organizadoras el billetaje a las expresadas Comisiones, que estamparán en él una contraseña válida, tan solo para el día en que haya de celebrarse la función. Dentro del plazo señalado por las Comisiones, las empresas presentarán factura de liquidación de los recargos, acompañada de las localidades no vendidas. La Comisión comprobará la liquidación y, después de rectificada o aprobada, exigirá el pago, que se efectuará, precisamente, con talones de las series emitidas para dicha especial finalidad.

Solo serán deducibles, a efectos de liquidación, aparte las localidades no vendidas, aquellas otras que, conforme al vigente reglamento de espectáculos, las empresas deban facilitar gratuitamente.

Cuando se comprobare que se realiza el acceso a un local donde se celebre el espectáculo sujeto a los recargos del subsidio mediante localidades a las que no se acompañare el talón dispuesto en el apartado a) o que no llevaren la contraseña del apartado b), se girará liquidación del recargo sobre el aforo total sin deducciones de ninguna clase.

Estará gravado con el veinte por ciento el precio de la entrada a los cinematógrafos, salones de baile, espectáculos públicos donde se crucen apuestas de cualquier clase y espectáculos teatrales de Variedades, Revistas o géneros análogos, apartodo c) del artículo 1.º epigrafe 1.º del Decreto de 9 de noviembre de 1939.

Lo estarán con el quince por ciento el precio de entradas a las Corridas de Toros, Novillos o espectáculos de carácter taurino; espectáculos deportivos o de circo y de cualquier otra índole teatral que sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela ni estar comprendidos en el caso del apartado e) epigrafe 1.º del Decreto citado tengan una finalidad extricta de mero pasatiempo. Epigrafe 2.º del artículo primero del Decreto.

En días sucesivos continuará la publicación de la orden de referencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Granada 17 de febrero de 1940.—El Jefe provincial.

De la Vida Breve

BAUTIZO

Ayer tarde, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, fué bautizado el niño Diego Alberto Guerrero Beiztegui hijo de doña Isabel Beiztegui y de don Diego Guerrsero.

Fueron padrinos doña Mercedes Gijón Márquez y don Alberto Beiztegdi.

MUEBLES AMERICANOS. — Despachos completos J. Morales. — Elvira, 5. — Teléfono 1732.

Estilográficas "HELIOS SILGA"

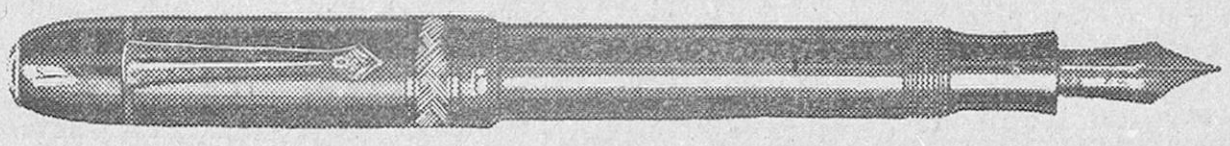

SUPREMA CALIDAD - Plumilla de oro de 14 kiláfes - PUNTO DE IRIDIUM
Exclusiva de venta para Granada, Jaén, Málaga y Almería: LIBRERIA GRANADA
Reparaciones perfectas de Plumas Estilográficas
Gran Vía, 49 y 51 - Teléfono 1173 - Granada

ALVEAR
MONTILLA
UN BUEN VINO
FINO C. B.
PIDALO EN TODAS PARTES

Cupón Pro Ciegos:
Núm. premiado 550

Radiolectricidad
REVISTA MENSUAL ESPAÑOLA
Se ha puesto a la venta el núm. 14 del mes de Febrero
Precio: 3 pesetas
LIBRERIA GANIVET
REYES CATOLICOS 24 TEL. 1938
Granada

VIDA ETERNA

Epístola y Evangelio

correspondientes al dia de hoy

En aquel tiempo tomó Jesús en su compañía a Pedro, a Santiago, y a Juan su hermano, y los llevó a la cima de un monte muy encumbrado, y se transfiguró delante de ellos. Su rostro apareció resplandeciente como el sol; y sus vestidos se pusieron blancos como la nieve. Inmediatamente se les aparecieron Moisés y Elías hablando con él. Tomando Pedro la palabra, dijo a Jesús: Señor, bueno es que nos quedemos aquí; si queréis, hagamos aquí tres tiendas, una para vos, otra para Moisés y otra para Elías. Aun estaba hablando, cuando una nube luminosa los envolvió, y luego salió de la nube una voz que decía: Este es mi Hijo muy amado, en quien yo he encontrado todas mis delicias; oidle a él. Al oir estas palabras, los discípulos, llenos de espanto, cayeron con el rostro contra el suelo. Llegándose luego a ellos Jesús, les tocó y les dijo: Levantáos, y no tengáis miedo. Entonces, levantando los ojos, vieron que Jesús estaba solo. Y cuando bajaban del monte, les intimó Jesús este precepto, y les dijo: A nadie digáis lo que habéis visto, hasta que el Hijo del hombre resucite de entre los muertos.

EL EVANGELIO ES DE SAN MATEO. CAP. 17.

Hermanos míos: Os rogamos y os conjuramos por el Señor Jesús, que os conduzcais de modo que os hagais agradables a Dios, según habéis aprendido de nosotros que conviene hacerlo, de suerte que os aprovecheis más y más. Sabeis bien cuales son los preceptos que os he intimado en nombre del Señor Jesús. Porque la voluntad de Dios es que os hagais santos, yue os abstengais de la fornicación, que cada uno sepa usar de su cuerpo santamente y con respeto, no según el desarreglo de la concupiscencia, como lo hacen los gentiles que no conocen a Dios: que ninguno use de violencia ni de supercheria con su hermano, en cualquiera negocio que sea, por, como os lo hemos dicho ya, y testificado; el Señor es el vengador de todas estas cosas. Así que, Dios no nos ha llamado para que seais impúdicos, sino para que llegueis a ser santos en Jesucristo nuestro Señor.

La Epístola es de San Pablo a los Tesalonicensis, Cap. 4.

A propósito...

"Señor: Bueno es que nos estemos aquí".

Siente el Apóstol San Pedro al lado de Jesucristo que la felicidad se le mete en el alma. se ve como esponja en medio de aquel Océano de celestiales venturas y no quiere regresar a la tierra. No se cuida, al verlo transfigurado y glorioso, de pedirle poder, ni riquezas, ni honores. Sólo desea vivir en su amor, permanecer a su lado. "Hagamos aquí tres tiendecillas..."

Imposible resulta con la tosquedad de la palabra humana expresar esta misteriosa atracción y suprema dulcedumbre del amor divino. El alma, endurecida por el pecado, congestionada por los placeres, carece de porosidad para los goces del espíritu. No los entiende, ni los vislumbra siquiera. Para ella, la vida del espíritu es sólo constante aburrimiento, bostezo prolongado, monotonía insoportable. Los actos religiosos le resultan desabridos e insípidos porque su paladar se halla estragado por la pimienta y la mostaza de los deleites sensuales. Y, sin embargo, "está lleno de alegría el corazón de los que buscan al Señor", dice el real Profeta.

Quién, al parecer, más dichoso que aquel hombre, único en el mundo, rico, sabio, poderoso... el rey Salomón? El aprisionó en su palacio fastuoso la fama, la gloria, el poder, todos los regalos y deleites imaginables; y después de haberlos gustado y saboreado como nadie en la tierra, sintetiza todo su valor exclamando entre acideces amargas: "Me convencí de que todo es vanidad, aflicción de espíritu, tristeza de la carne, vanidad de vanidades y todo vanidad".

A idéntica conclusión llega también nuestro filósofo-poeta, Campoamor, buen libador también de los goces de aquí abajo, cuando dice:

"¡Oh, sabio rey! De todas tus verdades
Es la mayor verdad
que el mundo es vanidad de vanidades
y todo vanidad".

No es, pues, la vida espiritual y religiosa la extensa paramera donde no brota flor alguna de ilusión y de alegría. Muy al contrario: en ella encuentran todos los días muchas almas el sedante a sus amarguras, la caricia aterciopelada a las contrariedades cotidianas, la salvia y el romero para las heridas con que el corazón torna de sus andanzas por el mundo.

Dichoso el corazón enamorado
Que en solo Dios ha puesto su contento;
Por El renuncia a todo lo creado
Y en El halla su gloria y su contento.

PIO ESCOLASTICO

Pilar Primo de Rivera

visita los servicios del Movimiento en BALEARES

El Obispo de Madrid-Alcalá da instrucciones cuaresmales a la Organización Juvenil

Palma de Mallorca, 17.—Pilar Primo de Rivera ha visitado los locales de las Delegaciones de Servicio de Falange, Organizaciones Juveniles, Sindicatos, Auxilio Social y Comedores infantiles. Ha visitado también el magnífico local cedido por el Ayuntamiento donde se va a instalar la primera Escuela del Hogar.

Pilar ha terminado estas visitas con la realizada a la Sección Femenina, a cuyas afiliadas ha alentado para trabajar por España, especialmente formándose sanas de cuerpo y alma, preparándose así para ser madres.

A última hora, Pilar Primo de Rivera ha visitado el periódico "Baleares", órgano del Movimiento en esta isla.—(Cifra).

EL OBISPO DE MADRID-ALCALA DA INSTRUCCIONES CUARESMALES A LA O. J.

Madrid, 17.—El obispo de Madrid-Alcalá ha dado unas instrucciones cuaresmales a las Organizaciones Juveniles para la preparación catequística de los diferentes grupos que componen la Organización. Exhorta a que siquiera un día a la semana las Organizaciones Juveniles hagan un Vía-Crucis. Recuerda la obligación de la abstinencia y Santa Bula y expone su deseo de que se divulgue la enseñanza religiosa mediante la representación de los misterios de la Pasión.—(Cifra).

12.000 hombres

formaron con gran fervor en el Vía-Crucis DE MURCIA

Murcia, 17.—Doce mil hombres han formado, con fervor nunca conocido, en el solemne Vía Crucis y procesión de penitencia, celebrado en la madrugada de hoy. Los penitentes se congregaron en la Catedral, donde se rezaron las diez primeras estaciones del Vía Crucis, dirigidas por el vicario capitular. En un silencio impresionante salió después a la calle el Vía Crucis, precedido de cruz alzada. A los pocos momentos salía la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la misma que figura en la procesión de la mañana del Viernes Santo. La religiosa comitiva siguió por la plaza de la Cruz hasta la de Cetina, donde se rezó la undécima estación. Un padre redentorista pronunció un fervorín. En la plaza de Santo Domingo se rezó la duodécima estación y pronunció una plática el padre Navarro. La procesión siguió por las calles de Trapería y Platería hasta la plaza de San Bartolomé, en la que se rezó la décimotercera estación y habló un padre capuchino. En la plaza de Santa Catalina se rezó la última estación y el padre Rodríguez, jesuíta, pronunció una plática.

El inmenso tesoro del archivo capitular de Tortosa, recuperado

Es uno de los más importantes de España por sus códices

TORTOSA, 17. —Ha sido recuperado en Barcelona el inmenso tesoro cultural que enriquecía el Archivo capitular de Tortosa. El Archivo es uno de los más importantes de España por sus numerosos códices de la Edad Media, que tratan de materias de Sagrada Escritura, Teología, Derecho, Rúbricas, Literaturas clásicas, Historia filosófica, etc.

El tesoro cultural fué trasladado por los rojos a Poblet, de donde pretendieron llevarlo a Francia, mas, afortunadamente, quedó en Barcelona, donde ha sido descubierto por el canónigo archivero de esta Catedral, bibliógrafo e historiador, don Enrique Bayerri. Consta de más de trescientos códices, entre los que destacan varios de los siglos XI, XII, XIII y XIV. Figura entre éstos el valiosísimo "De Pontificalis", maravillosamente miniado, y el llamado "Chronica romanorum praesulium", maravillosa historia de los Papas del siglo VIII, de valor incalculable, único en el mundo, pues el otro que se conoce, perteneciente a la Biblioteca del Vaticano, está incompleto.

El obispo de la diócesis, doctor Bilbao, se propone que este tesoro pueda estar a disposición de las personas doctas. Con este objeto se dará al Archivo una organización práctica, habilitando el vasto salón del ventanal gótico, famoso por sus recuerdos históricos y rico en luz, para instalar en él la biblioteca y el archivo catedralicios, que son conocidos en toda Europa por sus rarísimos códices, nuevamente incorporados a la riqueza cultural de España.—(Cifra).

El Ilmo. Sr. Arzobispo de nuestra Diócesis

consagró ayer a un sacerdote y confirió órdenes mayores y menores a 14 seminaristas

Ayer por la mañana, con motivo de las témporas de la primera semana de Cuaresma, el Iltmo. señor Arzobispo de la diócesis consagró en la S. I. Catedral a un sacerdote y confirió órdenes a catorce seminaristas.

El señor Arzobispo estaba asistido por el deán, señor Cubero Tormo, y por el canónigo prefecto de ceremonias don Pedro Casanova. De notario actuó el secretario-canciller del Arzobispo, don Lucilo P. Abril.

De misa fué ordenado el sacerdote don Bienvenido Campos Herrera, de esta diócesis.

De menores fueron ordenados don José Vico Ortega, don Cristóbal Cabrerizo Dumont, don Antonio González Fernández, don Blas García Juguera, don Ignacio Sánchez Ontiveros y don Manuel Casares Hervás, de nuestra diócesis, y don Manuel Rodríguez Hierna, de la de Jaén.

De epístola fueron ordenados don Carlos García Padilla, de la diócesis de Guadix; don Francisco Alano Berzosa, de la de Jaén; don Luis Martínez Gómez y don José Soloaga Asú, jesuítas; don Jerónimo Blázquez Moreno y don Gonzalo Herrero Ríos, carmelitas.

De Evangelio fué ordenado don Pablo Dueñas Encinas, carmelita.

Concurso entre Caballeros Mutilados

para cubrir ocho plazas en Alicante

La Comisión de Mutilados de Guerra por la Patria, de Alicante, anuncia las siguientes plazas para cubrir únicamente entre Caballeros Mutilados:

Dos mecanógrafos, dotadas con el sueldo de 2.600 pesetas anuales y 2.400 pesetas, respectivamente.

Para la Sociedad de Aguas de Alicante:

Cuatro plazas de productores obreros con 3.100 pesetas anuales, y dos de auxiliares administrativos con 3.500 pesetas al año. Para cubrir estas dos últimas plazas son necesarios tener conocimientos de Mecanografía, Aritmética y Geometría. Para las cuatro primeras son preferidos los de oficio hojalatero, fontanero o similares.

El plazo de admisión de instancias expira a los quince días de ser publicado este anuncio en la Prensa.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

de la provincia de Granada

Muy importante **(Decreto núm. 264)**

Pago de condonaciones

AVISO A LOS SEÑORES PROPIETARIOS, USUFRUCTUARIOS O PERCEPTORES DE RENTAS DE ALQUILER DE FINCAS DE ESTA CAPITAL

A partir del próximo día 19 de los corrientes, de seis a ocho de la tarde, se efectuará en las Oficinas de la Cámara, Gran Vía, 18, el pago del importe de las rentas condonadas a los beneficiarios de la Tarjeta Oficial, relativas a los meses de mayo, junio, julio y agosto del pasado año.

Los interesados deberán comparecer personalmente o mediante persona debidamente autorizada, provistos de los siguientes documentos:

1.° Cédula personal.

2.° Recibo que acredite haber abonado el importe de la prorrata, cuyo coeficiente es del 0,65 por 100 de la renta anual declarada. (Aquellos que no haya recibido la visita del cobrador, podrán recoger este documento en las oficinas de la Cámara, a las mismas horas de pago.)

3.° Los recibos mensuales condonados, debidamente reintegrados.

Es condición precisa que el interesado haya prestado la declaración jurada a que alud el artículo 17 de las Instrucciones para la aplicación del Decreto número 264.

Los interesados deberán comparecer en los días que a continuación se indican, según la letra inicial de su primer apellido.

Día 19 Letras	A. B. y C.	Día 23 Letras	M.
" 20 "	Ch. D. E. y F.	" 24 "	N. O. P. y Q.
" 21 "	G.	" 26 "	R.
" 22 "	H. I. J. K. L. y Ll.	" 27 "	S.
		" 28 "	T. U. V. X. Y. y Z.

Granada 14 de febrero de 1940.

El Secretario,
JOSE MINGORANCE.

Clínica AMARO Dental
plaza del CARMEN 29, 2.°

STILOGRAFICAS
Mecánico especializado en toda clase de reparaciones. Trabajo garantizado.
Taquilla del Cine Palermo

Servicio con Málaga
diario, con mercancías en autocamiones.
Transportes VAZQUEZ, Campillo Bajo, 43.

FUTBOLISTAS Todos a CASA CALVIN
donde encontrareis los mejores vinos corrientes y de Rioja
ESPECIALIDAD EN MANZANILLA
Exquisitas almejas y gran variedad de tapas
PLAZA NUEVA Teléfono 1785

Los titulares de libretas de la Caja Postal de Ahorros deberán presentarlas en las Administraciones de Correos

para cumplimentar la ley sobre desbloqueos

La Administración Principal de Correos nos envía la siguiente nota:

Con el fin de que a todo titular de la Caja Postal de Ahorros puedan realizarse las operaciones correspondientes al desbloqueo de corrección o de compensación, la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ha dado a sus Sucursales las instrucciones pertinentes.

En su consecuencia todo titular de libretas de la Caja, deberán presentar estas en las Administraciones principales y Estafetas a las horas hábiles para este servicio a excepción de los viernes, donde se le faciltarán al precio de 0,10 pesetas una ficha que deberá extender y entregarla juntamente con la libreta al funcionario encargado de este servicio. Tomada por éste los datos de la libreta que en la misma se señalan han de ser consignados por las oficinas receptoras, las devolverán a sus propietarios, una vez hecho constar en las mismas la nota de la petición de desbloqueo.

Interesa a todos los titulares sin excepción realizar esta operación ya hayan hecho operaciones en la zona nacional o en la roja, por existir en sus cuentas operaciones hechas sin conocimiento del titular, como abono de intereses durante la guerra, cobro de cupones, amortizaciones, etc.

Aquellos titulares que posean más de una libreta deberán extender una ficha por cada una.

Si algún titular alegase haber sufrido extravío su libreta deberán asimismo presentarse en las oficinas de Correos donde se les darán instrucciones para el caso.

Estas operaciones no impiden que los titulares pueden operar sobre las cartillas bien haciendo imposiciones, bien obteniendo reintegros.

El plazo máximo señalado ha sido ampliado hasta fin del próximo mes de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada 15 de febrero de 1940.—El Administrador Principal.

NOTAS DE LAS Cofradías

LAS QUE ESTAN AUTORIZADAS PARA POSTULAR

El Ministerio de la Gobernación ha autorizado con fecha 5 del actual a las Cofradías granadinas de la Santa Cena Sacramental y María Santísima de la Victoria, Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Mayor Dolor, por resolución que ha trasladado a los respectivos hermanos mayores el excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia con fecha 8 del corriente para que las citadas Cofradías puedan postular con destino a sus gastos de Semana Santa, a excepción de los días en que lo haga Auxilio Social; advirtiéndose por la presente a los particulares y al Comercio en general que las comisiones de las aludidas Cofradías que les visiten en demanda de un donativo, llevarán y mostrarán el oficio de la autoridad que les faculta para tal fin, ya que estando prohibidas las peticiones y suscripciones por disposición gubernamental, nadie sin estar debidamente autorizado puede hacerlo.

Los Hermanos Mayores.

LA COFRADIA DE LOS ESCOLAPIOS CELEBRA HOY JUNTA GENERAL

Por la presente se cita a todos los antiguos y actuales alumnos de Escolapios de la Ribera del Genil pertenecientes a esta Cofradía para que concurran hoy domingo a las once de la mañana al citado Colegio con el fin de celebrar Junta General preparatoria de la Procesión de Semana Santa. Se ruega encarecidamente la asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.

El Secretario.

HOY ES EL DIA DE San Simeón. obispo; San Flaviano, San Heladio. obispo, y Màximo, Claudio y Lucio, màrtires.

JUBILEO DE LAS XL HORAS.—Hoy está de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo en el Sagrario Catedral.

Mañana, en la misma iglesia.

BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS. — Hora Santa mañana día 17 a las seis de la tarde.

BASILICA DE SAN JUAN DE DIOS. — El próximo domingo día 18 de febrero la Asociación piadosa de la Corte de María canónicamente establecida en esta iglesia, celebra sus cultos mensuales, como sigue: Por la mañana a las 9, misa cantada; por la tarde, a las 6, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Ejercicio en honor de la Santísima Virgen, concluyendo con la Reserva y Bendición con el Santísimo Sacramento. Predicará el R. P. Juan Ciudad Gómez.

la provincia

Orce

HOMENAJE A UN HEROE

El pasado día 12 a las cinco de la tarde, tuvo lugar en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús de Murcia la exhumación de los restos mortales del camarada Fernando Villalobos Jiménez, fusilado en aquella ciudad el 14 de noviembre de 1937, por su activa participación en la sublevación de este partido.

Asistieron a la misma numerosos familiares y viejos camaradas, así como una representación de la Jefatura provincial de Murcia y las Jerarquías y fuerzas destacadas de esta Milicia Local que dieron al cadáver guardia de honor durante todo el trayecto. El cadáver fué conducido a hombros hasta Espinardo en cuya iglesia fué cantado un solemne responso. Seguidamente fue conducido a Murcia donde se depositó en la Capilla instalada en la Jefatura provincial y en la que dieron guardia al cadáver fuerzas de la Milicia. De madrugada partió hacia ésta el fúnebre cortejo; al severo coche que conducía los restos ,todo envuelto en coronas de flores, seguían otros muchos, precedidos por la escolta de falangistas enviados desde esta para tal fin.

A las nueve y media llegaba el cortejo a Vélez-Rubio y este pueblo, hospitalario, patriota y falangista como ninguno quiere rendir al camarada Caído el homenaje merecido; en él toma parte toda la Organización Local de la Falange, con sus O. J. modelo en cabeza y seguidos del Clero Parroquial y el pueblo en masa; se organiza el entierro; todos recorren las calles del pueblo en medio de un silencio impresionante hasta la iglesia donde es cantado un solemne responso, continuando el recorrido hasta el final del pueblo, donde se rindieron al cadáver los honores merecidos. Igual homenaje y con el mismo fervor, fué repetido en los siguientes pueblos de Vélez-Blanco y María.

A las cuatro llega la caravana a este término municipal y a su entrada esperaba toda esta Organización de Falange y el vecindario entero que espontáneamente se sumaba a este acto, como reparación del vandálico y sanguinario ejecutado por otros hijos del pueblo que con su conducta dieron lugar a que Orce perdiera uno de sus mejores hijos. En el anejo de Fuente-Nueva se había levantado un gran arco, e igualmente en otros varios puntos del recorrido. Todos los balcones lucían colgaduras con lazos negros en señal de duelo. A hombros de todo el pueblo fué conducido a esta villa y en la plaza totalmente repleta de gente se cantó un solemne responso por el Iltmo señor Vicario General de esta Diócesis que había salido a recibir los restos a la entrada del pueblo. Terminado el responso fué depositado el cadáver en la capilla ardiente instalada en el salón de actos de este Ayuntamiento; durante toda la noche dieron guardia de honor estas Milicias y las venidas al efecto de Vélez-Rubio, Huescar y Galera, mientras la Sección Femenina rezaba ininterrumpidamente el Santo Rosario.

A las once de la mañana del 14, tuvo lugar el entierro que revistió una solemnidad desconocida en esta villa. Las fuerzas que en el mismo formaron, rindieron honor al camarada Caído, siguiendo a continuación hasta la Iglesia parroquial donde el Iltmo señor Vicario ofició la misa de Requiem y pronunció la oración fúnebre, glosando trozos de la carta que nuestros lectores conocen.

En hombros de los ocho más viejos camaradas asistentes, fué conducido a su última morada, donde recibió cristiana sepultura a los acordes del Himno de Falange interpretado por la Banda municipal. El Jefe Local de ésta repitió las palabras de José Antonio al primer Caído y dió los gritos de rigor. Con él digamos por última vez: FERNANDO VILLALOBOS. ¡PRESENTE!

Orce 15 de febrero de 1940.

La cara del tiempo

DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada en el día de ayer, 12'3 grados a las 11'50; mínima, 4'3 grados a las 5'45.

Presión atmosférica, 1026 milibares.

Recorrido del viento, 160 kilómetros; dirección Oeste.

BANDA MUNICIPAL

Hoy de 11 a 1 ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

—1.º "Gitanería Andaluza", pasodoble, Cambronero.

2.º "La Canción del Soldado", J. Serrano.

3.º "La czarina", fantasía, R. Chapí.

4.º "Un Ballo in Maschera", G. Verdi.

5.º "La Viuda Alegre", selección, Franz Lehaz.

6.º "Retreta Italiana", Mataccena.

DESTINOS

Hay 12.000 para ex combatientes activos, licenciados, viudas, mutilados, Ayuntamientos, Diputaciones, Estancos, Loterías, Gasolineras, Correos, Telégrafos, Prisiones, Juzgados, concursos-oposiciones todos lo Ministerios, Guardia Civil, Carabineros, Plazas Administración civil, oficiales provisionales y complemento. «LA PATRIA» periódico nacional, remite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley con formularios. Suscripción, 6 ptas. trimestre. Giro Postal anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24. Madrid.

DE INTERES A CATEDRATICOS Y DIRECTORES DE COLEGIOS

«Guía del Bachiller. Normas legales. Amplísima relación de textos. Se remite gratis. — Librería ENRIQUE PRIETO. Preciados, 48. Madrid.

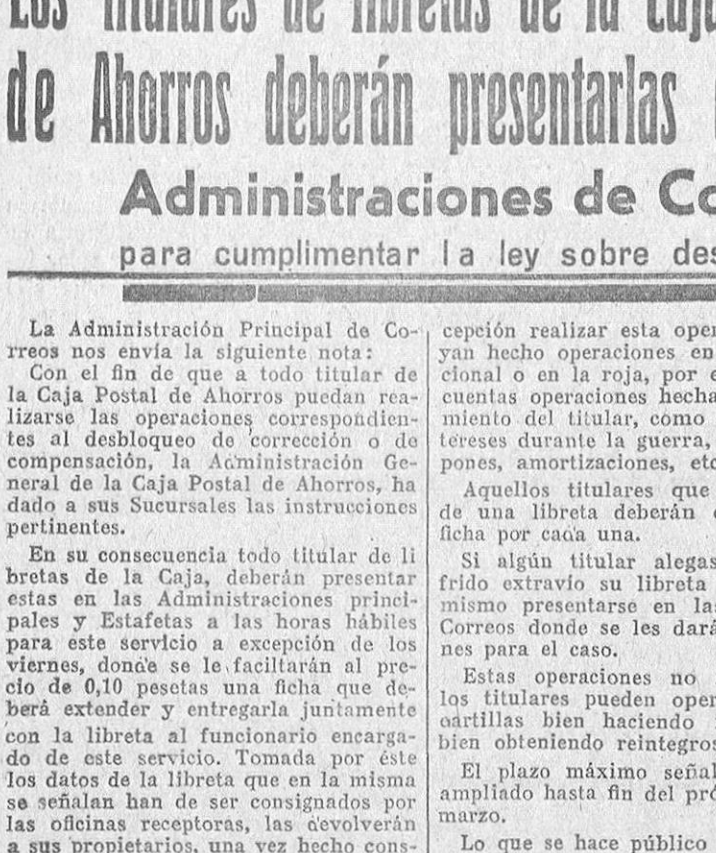

XELENE

Resalte el encanto de su sonrisa con sus labios perfectamente matizados

P. ORIENTE LE OFRECE EL LAPIZ INIMITABLE DE SU SERIE RECLAMO

Precio: 2'50 ptas.

SEÑORA ■ Cuide su cabellera, pues ■ es la corona de su rostro

ARRUFAT le garantiza una permanente perfecta y duradera y una conservacion sana de sus cabellos. Desde 8 pesetas

SALAMANCA, 1 (esquina a Bib-Rambla)

Doña Marta

El mejor sucedáneo del café

DE PUREZA GARANTIZADA

Hoy domingo

ESTA DE GUARDIA

Farmacia Villalobos

Puerta Real, 7

Abierta hasta las 11 de la noche, durante la próxima semana

Cuatro amigos

desean pensión completa

Razon, en esta Administración

CLINICA DENTAL

A. CAÑADAS

Reyes Católicos, 57, pral.

Teléfono 2744

Horas de consulta: 10 a 1 y 3 a 7

HOY DOMINGO y durante la semana entrante, está de guardia, hasta las 11 de la noche

La Farmacia y Laboratorio del Dr. NAGLE HERRERA

Maqués de Falces 15 dup.º

(GRAN VIA)

(una puerta más abajo de donde estuvo) TELÉFONO 1027

COLISEO OLYMPIA

El jueves 22. Gran Acontecimiento Cinematográfico. Estreno de la formidable producción hablada en español, titulada

El gran Ziegfeld

con Willian Powell y Myrna Loy

Tres cosas tiene Aragón que nadie tiene mejores: el Coso, la Pilarica y la cinta LA DOLORES

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Equipos sonoros Western Electric.

Hoy domingo 18 de febrero de 1940

: : GRAN EXITO : :

Estreno de la buena producción de esta temporada, titulada

Bajo el aristocrático disfraz

Distribuida por Juca films. Intérpretes: Assia Noris y Vitorio de Sica.

Completa el programa una variedad sonora.

SECCIONES A LAS 3, 5, 7, 9 y 11.

(La sección de las siete numerada)

PRECIOS:

Butaca 2,00 ptas. Asientos, 0,60

General, 0,40

(Sin incluir pro combatiente)

Mañana: Gran Exito "YO VIVO MI VIDA", por la eminente Joan Crawford.

SALON NACIONAL

Hoy domingo 18 de febrero de 1940

Sesiones continuas comenzando a 2, 3'30, 5, 6'30, 8, 9'45 y 11'15.

Grandioso éxito

de la colosal Super-producción de la Hispania Tobis, titulada

El cantante de Viena

Con lindísimas canciones y pasajes de las Operas "La Boheme" y "Turandot".

Interpretación del famosísimo y sin rival tenor JEAN KIEPURA

PRECIOS:

Butaca, 1,60 Anfiteatro, 35 cts.

Próximo gran estreno "LAS DOS NIÑAS DE PARIS" hablada en español.

COLISEO OLYMPIA

Hoy domingo 18 de febrero de 1940

Secciones continuas, a las 3, 5, 7 9 y 11.

(La sección de las 7 es numerada)

Gran Exito de la Super-producción Metro Goldwyn, hablada en español, titulada

Una mujer difamada

formidable interpretación de los famosos actores Jean Harlon, Myrna Loy, Willian Powell y Spencer Tracy.

PRECIOS:

Butaca de patio 2.00

Id. de General 1.00

Notas Oficiales

Junta Provincial de Abastecimientos y Transportes

REPARTO DE ALUBIAS

Mañana lunes 19 del actual se servirán pasarse los comerciantes que a continuación se enumeran por estas Oficinas (Negociado de Estadística), de 5 à 8 de su tarde, al objeto de retirar oficios-autorizaciones a ellos dirigidos para el próximo reparto de alubias.

RELACION QUE SE CITA

Don Antonio Abril Rubio, San Jerónimo. 58; don Nicolàs Aguado Aguado, Calvo Sotelo, 81; don Antonio Aguilar Gabarrón, San José Baja, 6; don Fernando Aguilera López, M. Falces, 14; don Jesús Alvar Gómez, C. Gomérez, 21; don Joaquín Alvar Gómez. Bib-Rambla, 1; don Andrés Albarracin López, Navas, 20; don José Almagro López, San Juan de Dios, 63; don Enrique Almenzar Cid, Mesones, 11; don Fernando Arroyo Arroyo, Fargue; don José Avila Martinez, Molinos. 31; doña Victoria Azcona González, Elvira, 146; don José Algarra Rodríguez, P. Realejo, 4; doña María Arnedo Pedrosa, San Gregorio Alto, 4; doña Soledad Bailón Guerrero. Molinos, 11; don Antonio Barrales Sànchez. San Matías, 16; don Juan Barroso Benítez, P. Realejo, 5; don Fernando Benitez Llorente, A. Capuchinos, 2; don Gabriel Blanco Corral, Elvira, 151; don Juan M. Bolívar García, C. Chapiz, 26; don Antonio Brieva Blasco, Puerta Real; don Manuel Bertos Serrano, San José Baja, 55; doña Josefa Caballero Rienda, Gran Vía, 33: don Manuel Cabrera Molina, P. de la Virgen, 9; don Sabino Carmona Ruiz, Gran Vía, 41; don Ildefonso Caro Quesada, Baratillos, 14; don Luis Carranza García, Lepanto, 5; doña Manuela Carrillo Martín, Elvira, 186; don José Castillo Gonzàlez, Seco de Lucena, 13; don Gregorio Castillo Huertas, Alonso Cano, 2; don Pablo Clavero Molinero, P. Boquerón, 2; doña Carmen Conejero Ruiz, C. Darro, 8; don Francisco Contreras Palma, Pescadería, 8; don José Correa Maldonado, Almireceros, 1; doña Amparo Correal «La Rioja», Gran Vía, 4; doña Adela Cruz López, Santiago, 26; don Diego Cabello Rienda, Buen Suceso, 2; don Juan Castro García, San Juan de Dios, 28; don José Cuadros Vargas, Santa Escolàstica, 19 y 21; don Francisco Delgado Martín, Puentezuelas, 13; don Emilio Enamorado Vilodres, Baratillos; don José Espigares Rojas, C. Maracena; don Francisco Fajardo López, Cuesta San Gregorio, 10; don Germàn Fajardo Vilchez, Carrera de Darro, 23; don Juan Fernàndez Díaz, Reyes Católicos, 49; doña Elisa Fernàndez Cañete, Carrera Darro, 8; don José Fernàndez Martín, Caldereria Vieja, 35; don Angel Fernàndez Suàrez, Carrera Darro, 47; doña Juana Fernández Torrecilla, H. de la Merced; don Daniel de la Fuente Hita, Plaza de Vilhamena, 1.

Granada, 18 de febrero de 1940.

EL GOBERNADOR CIVIL

LA VENTA DE AZUCAR

El martes, 20 del actual, continuarà en esta capital la venta por el sistema de racionamiento, en los establecimientos que a continuación se enumeran, azúcar, expendiendose quinientos gramos por ración.

Se advierte nuevamente que estè artículo, lo mismo que los demàs que se pongan a la venta por expresado sistema, puede ser retirado de las tiendas èn el plazo de siete días no feriados, debiendo los dueños de los comercios poner en sitio bien visible de los escaparates un cartel anunciador de la mercancia que se vende, el que deberà figurar en ellos durante el plazo de siete días señalado para su venta, sancionàndose con imposición de la multa que corresponde a los infractores de esta orden.

RELACION QUE SE CITA

Don Braulio Galilea Sàenz, Castañeda, 16; don José García Brieva, San Juan de Dios, 36; don Julián García Brieva, Plaza de la Trinidad; don Antonio García Ferrez, C. de San Cecilio; doña Carmen García García, Carrera Genil, 36; don Miguel García Molina, Santa Paula. 29; doña Encarnación García Moreno, P. Realejo, 9; don Emilio García Ruiz, A. San Juan de los Reyes, 21; don Juan García Triviño, Mesones, 15; doña Brigida Gómez Martín, A. Cervantes, 10; don Miguel Granados Castillo. San Juan de Dios, 55; don Miguel Guerrero Sujero, Elvira, 64; doña Amalia Guardia Rodriguez, Plaza de la Trinidad, 12; don Antonio Guindo López, Reyes Católicos, 4; don José García Hernàndez, P. Manjón, 61; don José García Molina, Càrcel Baja, 38; don Enrique Gàmez, C. Genil, 62; don Antonio Hervàs García, Plaza Fortuny, 2; don Narciso Herrera Jiménez, Plaza Larga, 11; don Antonio Hidalgo López, Horno de Haza, 9; don Antonio Hita Carrasco, Carrera Genil, 53; don Crisóstomo Hita Rojas, Pescadería, 15; don José Hurtado Hurtado, Gran Via, 41; don Juan Hescas Huertas, V. Magdalena, 12; don Francisco Izquierdo Muñoz, C. Pinos Puente; don Francisco Jiménez Alcalde, Carrera Genil, 75; don José Jiménez Callejas, Elvira, 21; don José Jiménez Hernàndez, Molinos, 13; don José Jiménez López, Elvira. 51; don Francisco Jiménez Quero, Pino, 11; doña Marina Jiménez Rodriguez, Carrera Darro, 17; don Andrés Jiménez Hernàndez, Carrera Genil, 2; don Francisco Jiménez Pérez, Santiago, 17; don Salvador Labrat Escudero, Parrilla, 20; don Francisco Lopera Cortez, Capuchinas, 17; don Ramón León Pedraza, A. Cervantes, 11; don Moisés Linares Martín, Alhóndiga, 3; don Francisco Linares Rejón, Salamanca, 7; doña Lucía Lobato Castellote, San Miguel Alto, 15; doña Matilde López Caballero, Mirasol, 4; don Bernabé López Cepas, Guadalajara, 1; Duquesa, 1; Navas, 8; don Manuel López Cózar, Reyes Católicos, 115; don Francisco Lopez Dorador, C. Nueva, 2; don Julio López López, Gran Via, 63; don Antonio Lopez Martín, Nueva de la Virgen, 8; don Enrique López Mesa, Verónica de la Magdalena, 2; don Evaristo López Tenorio, Gran Capitàn, 5; don Antonio Luna Téllez, Santiago, 5 y 7.

Granada, 18 de Febrero de 1940.

EL GOBERNADOR CIVIL

Gobierno Civil

DONATIVOS

Relación de las cantidades entregadas para la suscripción del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, por los vecinos de Granada:

Excmo. Sr. Gobernador civil, 500 pesetas; don Domingo Domingo Liso, 5; don Adolfo Chércoles Vico, 5; doña María Medina Ochoa, 5; don Adolfo M. Chércoles Medina, 5; don Jesús M. Casas Fernàndez, 1; don Rafael Casas López, 1; doña Pilar Casas López, 1; doña María Matilde Casas López, 1; señorita Conchita Casas Díaz, 1; doña María Beltràn Marrchado, 5; don Juan Mir Peña, 2; don Salvador Sequera Martínez y hermanos, 5; Sor Sabina Almendàriz, 10.

Vecinos de Làchar

Don José Rodríguez Capilla, 2 pesetas; don Enrique Palacios Rodríguez, 2; don José Avila Nieto, 2; don Angel Avilés Centeno, 5; don Antonio Cuesta Ferroz, 5; don Antonio Avilés Centeno, 2; don Francisco Pérez Santaella, 1; don Antonio Vargas Terrones. 2; doña Ascensión Centeno Hidalgo, 2; don José Vilchez Arcos, 1; doña Plàcida Rueda Genia, 1; don Alfredo Mérida Sànchez, 2; don Antonio Nieto Martín, 3; don Juan Gonzàlez Orantes, 2. Total, 580 pesetas.

Recaudado hasta el día anterior, 355 pesetas.--Total, 935 pesetas.

Granada. 17 de Febrero de 1940.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO, PENDIENTES DEL COBRO DE ENERO

Por la presente nota se hace saber a los beneficiarios del Subsidio al Combatiente y ex Combatiente que quedaron pendientes de cobro de la nómina del mes de enero por falta de documentos, que los que tengan éstos deben presentarse en el local de las Oficinas de esta Comisión Provincial (Escuela Normal del Magisterio), el próximo día 20 a las 2 de la tarde, al objeto de hacerles efectivo el importe de la misma siempre que presenten los documentos justificativos exigidos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Granada, 17 de Febrero de 1940.

EL JEFE PROVINCIAL

INFORMACION MILITAR

CITACION

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno Militar de doña Eloisa Jiménez Barco, para un asunto de su interés.

GOBIERNO MILITAR DE GRANADA

Orden de la plaza del 16 de febrero

Art. 1.°—El "Diario Oficial" número 36 de fecha 14 del actual, inserta lo siguiente:

Destinos.—Para poder hacer con arreglo a las normas vigentes los destinos del personal de la escala complementaria que se señalaron en los artículos 2.° y 8.° de la Orden de 5 de enero último (B. O. número 4), todos los coroneles de Infantería y los tenientes coroneles y comandantes de Infantería y Caballería de dicha escala, remitirán a este Ministerio, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de esta Orden, una papeleta de petición de destino, con arreglo al modelo inserto en la Orden de 5 de diciembre último (D. O. núm. 55).

En cada papeleta se podrá señalar hasta cuatro Cajas de Reclutas, por orden de preferencia. Pero siendo el mayor número el personal disponible que el de las vacantes a cubrir, los jefes que prefieran continuar en su actual situación lo harán constar así en el primer renglón del lugar de la papeleta, correspondiente a los destinos, que se estimará son solicitados con carácter eventual.

Los destinos serán cubiertos en primer término por los peticionarios que deseen ser colocados y los que queden vacantes los serán con los que soliciten eventualmente, observándose para la previsión dentro de cada grupo las reglas generales.

Art. 2.°—El Excmo. Sr. general inspector de Servicios y de Movilización de la 2.ª Región Militar, en telegrama postal de fecha 14 del actual me dice lo que sigue:

El director general de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, en teletipo de fecha 13 del actual, me dice lo siguiente:

"Personal que desee ocupar vacantes Juzgados permanentes causas a que se refiere B. O. núm. 61 (14 de diciembre último), deben solicitarse por instancia."

Lo que de orden de S. E. se publica en la de la plaza de este día para conocimiento y cumplimiento. — El comandante secretario, Eduardo Rojas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA DE HOY

Jefe de día, comandante de Artillería don Miguel Fajardo Martel.

Imaginaria, comandante de Infantería don Segundo Funes Funes.

Servicio de vigilancia nocturno, Artillería.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—El comandante secretario, Eduardo Rojas.

DESTINOS

Por Orden de 10, 13 y 14 (D. O. números 34, 36 y 37), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los oficiales que a continuación se relacionan:

Artillería.—Tenientes: Don Patricio Cabrera Carpio, al regimiento de Artillería núm. 16, en Granada; don Juan Redondo Torrico, al regimiento Artillería núm. 16, en Granada; don Bartolomé Serrano Roca, al regimiento Artillería número 16, en Granada; don Manuel Viñas Paulete, al regimiento de Artillería núm. 16, en Granada; don José Casas Gutiérrez, al regimiento Artillería núm. 16, en Granada; don Ignacio Aramendia Gallego, al regimiento Artillería núm. 14, en Sevilla; don Miguel Guerrero Moreno, al regimiento Artillería número 17, en Paterna; don Mariano Sánchez Nieto, al regimiento Artillería núm. 16, en Granada; don Antonio Pérez Luna, al regimiento Artillería nm. 14, en Sevilla; don José Reinoso Alvarez, al regimiento Artillería núm. 14, en Sevilla; don Antonio Lorenzo Pérez, al regimiento Artillería núm. 44, en Barcelona; don Vicente Jiménez González, al regimiento Artillería núm. 16, en Granada; Alféreces: don Andrés García Rodríguez, al regimiento Artillería núm. 1, en Cádiz; don José Velasco Izquierro, al regimiento Artillería núm. 16, en Granada.

Infantería.—Brigada efectivo, alférez provisional don Santiago Estévez Allendi, al regimiento Infantería, 54, a Bilbao.

Ingenieros. — Comandante don Joaquín Milans del Bosch, al regimiento de Automóviles de la Reserva General (voluntario).

PENSIONES

Personal civil

Por Orden de 29 del pasado (D. O. núm. 37), se declara con derecho a la pensión anual que se indica, al personal que a continuación se relaciona, como comprendidos en el Estatuto de Clases pasivas del Estado, de 22 octubre de 1936, cuya pensión se les satisfará por la Delegación de Hacienda de esta capital, desde la fecha que también se menciona:

A don Diego Sánchez Tovar y su esposa doña Dolores Morales Morales, con 1.400 pesetas, desde 19 de enero de 1939, como padres del soldado de Regulares José Sánchez Morales.

A doña María de las Angustias Castro Godoy, con 4.250 pesetas, desde 4 de febrero de 1938, como viuda del general de brigada don Gerardo Ravosa Cuevas.

A don José Mérida Fresneda y su esposa doña Carmen Sevilla Vegara, con 693,50 pesetas, desde 18 de junio de 1937, como padres del soldado de Artillería José Mérida Sevilla.

Hoy de guardia la Farmacia
ROSALES PEREZ
Zacatín, 2 (esquina a P. Bib-Rambla) Teléfono 1283

ELECTRO-TECNICA-ALEMANA
GRANADA - IMPRENTA, 1 - TELEFONO 2343
TALLERES DE CONSTRUCCION
Reparación de toda clase de Maquinaria agrícola e industrial y motores Diesel
Reparación de aparatos de radio
Disponibles toda clase de piezas de repuesto

VELADA DE varietés
en la Agrupación ALVAREZ QUINTERO

Hoy domingo 18 de febrero, a las diez de la noche, se celebrará en la Agrupación Alvarez Quintero un grandioso espectáculo de variedades, con la presentación de la magnífica orquesta Smoking, acompañada de los siguientes artistas:

Mari Román, bailarina; María Luisa Rodríguez, bailarina flamenca; Lolita Zarzo, canzonetista; Angustitas López, eminente tiple; Pereira, estilista de tangos; Felipe, recitador; Forofo, lo nunca visto; Niño de la Voz de Oro, Niño de las Saetas, Paco Palma, reyes del cante jondo; Hermanos Crespo, celebrados guitarristas; Kirpaktrik, ilusionista; Los Ripolin, excéntricos.

Locutor, E. Piñar. El espectáculo será dividido en tres partes, bastando para la entrada la presentación del recibo corriente. Cada socio solo puede ir acompañado de dos señoras.

Granja "LA CORONADA"
Alcalá la Real, (Jaén) - Tel. 48
HUEVOS para incubar
PURAS RAZAS Leghora blanca
Prat Leonada - Rhod - Island roja

MOTORES TRIFASICOS
1 a 2 H. P. y 40 a 50 H. P.
Talleres García Tejeda
Plaza de los Campos, 2 Granada

Orquesta Royal Melody
Presentación hoy en Café Royal Bar
— PROGRAMA —

Mañana	1.°	Flamenquerías	de Urmeneta
	2.°	En la Alhambra	de Bretón
	3.°	Oriental Heaben	de Cuesta
	4.°	Bohemios	de A. Vives
	5.°	1.° Vals	de Durán
	6.°	Coralito	de Urmeneta
Tarde	1.°	Currito de la Macarena	de T. Fernández
	2.°	La Geisha Selección	de Sidney Jones
	3.°	Directissimo-Fox-trox	de Mildiego
	4.°	Yvanka Szardas	de Michiel
	5.°	Gran Jota de la Dolores	de Bretón
	6.°	Rapsodia Húngara n.° 2	de Lizt
	7.°	2.° Vals	de Durán
	8.°	Fiesta Campera P. D.	de Emilio Schamberg

ZAPATOS de CALIDAD
FABRICADOS A MANO
LOS MEJORES MODELOS y
PRECIOS más ECONOMICOS
LOS ENCONTRARA AQUI:
GRAN-VIA 43
LA CORDOBESA

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Hoy se celebra la aparición milagrosa EN GRANADA DE LA Virgen de las Angustias

Al traerla, dos ancianos, anunciaron que ELLA sería "el amparo de la ciudad"

Hoy celebra la fiesta de la aparición de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias, patrona de nuestra Ciudad, el ilustre Cuerpo de Caballeros Horquilleros.

Con este motivo tendrán lugar solemnes funciones religiosas para honrar a nuestra madre predilecta a quien los granadinos rinden diariamente pruebas de amor encendido y piedad. Estas pruebas de devoción tienen ya en Granada una tradición poética y magnífica, así como la correspondencia de la Señora con su protección hacia el pueblo granadino.

Su culto lo introdujeron en Granada los Reyes Católicos. La reina Isabel fué muy devota del misterio doloroso de de Nuestra Señora en el acto de tener en los brazos, al pie de la Cruz, a su divino Hijo muerto.

Y ella, al conquistar Granada para unirla a las glorias de su corona, trajo un cuadro que representa el Calvario y, en último término, Jerusalén. La Virgen está al pié de la Cruz con su Hijo en los brazos. Detrás de la Virgen están San Juan Evangelista y San Juan Bautista. Delante, a derecha e izquierda, arrodillados y en actitud orante, los Reyes Católicos. Este cuadro se conserva en la Iglesia de San Juan de los Reyes.

También es tradición que hacia la parte del Genil por donde entraron en la Ciudad los Reyes Católicos, mandaron colocar una Capilla donde se rindiese culto a una tabla que representaba las angustias de la Virgen María, en memoria de las angustias que pasó la reina Isabel cuando, para evitar el peligro de caer prisionera de los moros, hubo de cobijarse en el pabellón que le ofrecía el laurel de la Zubia.

Cuadro de Nuestra Señora de las Angustias donado por los Reyes Católicos a la iglesia de San Juan de los Reyes.

LA APARICION DE LA VIRGEN

Toda la fantasía de nuestra leyenda se ha volcado sobre este tema de la aparición de la Virgen. Desde los tiempos primeros de la conquista de nuestra Ciudad, los granadinos oraban con mucho fervor ante ella y los labradores de nuestras huertas le ofrecían las primeras flores y las primicias de sus frutos. Una bella tradición cuenta que, cuando era la caída de la tarde, los que oraban en la Ermita donde se veneraba a la Virgen, vieron aparecer y entrar en ella a una señora de belleza sin igual y gran majestad, asistida y cortejada por dos jóvenes de mucha gallardía. Era la hora de cerrar la Ermita, los dos jóvenes habían desaparecido y el sacristán se acercó a la señora para instarla a abandonar el sagrado recinto que era cerrado en la noche. Al acercarse notó que un resplandor divino iluminaba a la Señora y realzaba su belleza, convertida en la imagen de la Virgen que hoy se venera. Esta tradición no tiene caracteres de veracidad y nunca ha sido aceptada como la verdad sobre este milagro.

La más creída y, probablemente la cierta, de las tradiciones sobre el misterio de la aparición, nos llega con el encanto de una historia maravillosa. La fama y la devoción a María Santísima se habían multiplicado. De las alquerías de la Vega venían constantemente gentes a pedir favores y a impetrar ayuda a la milagrosa Virgen. Se constituyó una Hermandad de Nuestra Señora encargada de ordenar el culto y las ofrendas.

En el Archivo del Sacro-Monte hay una acta fechada en 10 de septiembre de mil seiscientos treinta y tres, levantada con motivo de una información sobre los milagros y mercedes obradas por la Virgen de las Angustias, en que está relatada la historia de la aparición.

Dice literalmente: "Vinieron dos hombres ancianos, no conocidos, de buena traza, y preguntaron por los mayordomos de la dicha Cofradía; y habiéndolos hallado, les dijeron al hermano mayor y Mayordomo, que ellos eran vecinos de Toledo, y Cofrades de una Cofradía de la Advocación de Nuestra Señora de las Angustias, que residía en la dicha ciudad de Toledo, y que habían tenido noticias de que en esta Ciudad y nuevo reino de Granada se servía con mucha devoción una Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, y que movidos de devoción y caridad, habían tomado el trabajo del camino tan largo por traerles una Imagen de Nuestra Señora de las Angustias, TAN DEVOTA Y MILAGROSA QUE SERIA EL AMPARO DE ESTA CIUDAD, y el Mayordomo, Prioste y Cofrades, agradecidos de esta merced, recibieron la Santísima Imagen de Nuestra Señora de las Angustias y la colocaron y pusieron en el altar mayor, donde hoy está y quitaron la otra. En agradecimiento de ello quisieron hospedar y regalar a las tales personas que trajeron la Santísima Imagen, los cuales con buenas palabras se despidieron de ellos, sin querer recibir ningún don ni cosa alguna de lo que le ofrecían... El dicho Hermano Mayor y Mayordomo con algunos oficiales de la dicha Cofradía fueron a Toledo a visitar a las personas que les donaron la dicha Imagen, llevándoles en agradecimiento algunos regalos de estima, así como sedas y cosas de azúcar, y que buscando con particularidad cuidado en la dicha ciudad de Toledo, en la Cofradía de la dicha Asociación de Nuestra Señora de las Angustias las dos personas que vinieron a Granada a dejar la Santísima Imagen, dando señas y nombres de sus personas, no se halló quien fuese, ni fué posible hallar rastro de ellos, personas ni nombres, por donde se entendió y tuvo por caso milagroso y de gran maravilla el haber traído a esta Santísima Imagen de Nuestra Señora de las Angustias a esta Ciudad".

FECHA DE LA APARICION

Este testimonio es de gran fuerza y vesdad. Es, además, el más antiguo que se posee sobre esta tradición que es constante y transmitida sin interrupción hasta nuestros días.

La fecha de las aparición no es posible fijarla con exactitud. Debió ser en el período de ocho año, a contar desde 1545, época de la aprobación de las Constituciones, antes de la cual no estaba en Granada, según se desprende del libro en pergamino de las Constituciones. En el acta que existe en el Sacro-Monte y que hemos transcrito en

Imagen de las Angustias venerada por la hermandad de su primera ermita

algunos párrafos, se dice: "que habría pasado más de ochenta años antes". Si sólo hubiesen pasado ochenta años desde la aparición a la fecha del acta, debió venir la Sagrada Imagen a Granada entre el 1545 y el 1553.

COMO ERA LA IMAGEN PRIMITIVA

La Imagen aparecida milagrosamente y cuyo culto reemplazó inmediatamente al de la antigua, no era como en la actualidad la conocemos. La traída por los ancianos de Toledo es una Dolorosa que "está en pié y tiene las manos juntas en el pecho". La Cruz, la Mesa con el Señor, los ángeles, atributos religiosos y la media luna le han sido añadidos con el tiempo en el deseo del pueblo que tanto amaba a la Virgen de realzar su belleza y hermosura y hacer resaltar la expresión de dolor profundo que respira y así mover a todos a la devoción y piedad. Todas estas transformaciones se realizaron en fecha posterior al período de las Constituciones y anterior a 1614.

En todo momento Granada ha recibido de la Virgen de las Angustias su protección decidida. El pueblo sigue fielmente la tradición de piedad y de amor por su Patrona desde el tiemo de su aparición, fecha que hoy celebran los Caballeros Horquilleros.

La Imagen de Nuestra Señora de las Angustias.

La reina Isabel

le erigió una capilla, en memoria de las angustias que ella sufrió escondida en el Laurel de la Zubia

Las Adoratrices de Granada

confeccionarán un terno para la capilla que fué celda de José Antonio

Lo encargó el Gobernador civil de Jaén y llevará «El Santo Rostro» y el Escudo de la Ciudad Su valor es de diez mil pesetas

Para la inauguración de la Capilla instalada en la celda de José Antonio de la cárcel de Alicante, cada provincia regalará objetos de culto y ornamentos en general. Es este, un recuerdo póstumo que merecía el Glorioso Fundador de la Falange cuyo desvelo por la suerte de España le llevó ante las trágicas bocas de los fusiles rojos. José Antonio que lo dió todo por España tenía en el libro del derecho muchos capítulos a su favor, y el rincón, donde escribiera sus últimas cartas, y las dolorosas líneas de su postrera voluntad, merecía ser el centro de recepción de aquellas cosas que más podían patentizar el sentido divino de la Fe.

En Granada, comenzará dentro de breves días, la confección de un soberbio Terno con ornamentos, con destino a la Capilla que fuera celda del malogrado Jefe de la Falange Española, cuyo coste total será de diez mil pesetas.

El trabajo ha sido encargado a las Reverendas Madres Adoratrices, por el Gobernador civil de Jaén y "camisa vieja" de la Falange, camarada Francisco Rodríguez Acosta, con el propósito de que se oficie con él la Misa de Requiem que ha de celebrarse con motivo de la inauguración del oratorio.

El Terno, se compone de Casulla, Dalmática y dos paños de hombro, cuya confección muy rica, comenzará una vez que se reciban de Barcelona los géneros especiales que han pedido para él las Reverendas Madres Adoratrices.

Existen algunas dudas con respecto al artículo que se ha de emplear, puesto que aun no se ha determinado si el mismo será de raso o terciopelo negro.

Para el bordado, han elegido oro fino y todos los ornamentos llevarán "El Santo Rostro de Jesús que existía en la Catedral de Jaén y que los rojos se llevaron a Francia en la expoliación de objetos religiosos que hicieron de los templos españoles.

No se ha decidido aun, si "El Santo Rostro" irá pintado al oleo en los sagrados ornamentos o bien bordado en oro, aunque posiblemente es fácil que sea esto último, puesto que la habilidad de las Reverendas Madres Adoratrices puede dar como resultado la realización de una magnífica obra de arte.

La importancia artística que tiene "el Santo Rostro", es fundamental. Y el terno, es sin duda, una valiosa aportación a esta Capilla histórica. También va bordado o pintado en el mismo el Escudo de Jaén, con todo detalle.

Esta ofrenda tiene un valor definitivo ahora, en que según nuestras noticias, "el Santo Rostro" ha aparecido en París, donde la codicia y el espíritu comercial de los rojos lo habían llevado en su huída, para financiarlo. Y tenía que ser en un monasterio de religiosas granadinas, donde se le diera sentido interpretativo a la belleza de esta magnífica obra de Arte, copiada sobre los ornamentos de un Terno cuya riqueza esplendorosa será un dardo de amor definitivo de la Falange de Jaén por José Antonio.

Boletín Oficial del Estado

Normas para la ejecución del plan general DEL FOMENTO PECUARIO

Se reorganiza el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas

BOLETIN DE HOY

Madrid, 17. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana:

Justicia. — Concediendo el beneficio de libertad por aplicación del de redención de penas por el trabajo, a los penados que se indican.

Industria y Comercio. — Creando la Comisión reguladora de los productos pétreos.

Agricultura. — Disponiendo que las adjudicaciones en subasta de productos resinosos no prejuzgan ningún derecho.

Dictando normas para la ejecución del plan general del fomento pecuario.

Convocatoria para la provisión entre aspirantes del Cuerpo de Registradores de la Propiedad de las vacantes de cuarta clase que se mencionan.—Cifra

BOLETIN DE AYER

Madrid, 17. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. — Ley de 10 de febrero reorganizando el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas a quien se atribuye la realización y coordinación de las actividades que en orden a los estudios de investigación y experimentación agronómicas competen al Estado. Para el desarrollo de su labor se agrupa por especialidades de estudios referentes a la agronomía. Los centros estaciones y anejos en que habrá de desarrollar su labor el Instituto, serán los necesarios a cuantos problemas plantee la Agricultura nacional.

Industria y Comercio. — Se prorroga la vigencia de los artículos primero, segundo y tercero de los decretos de julio de 1934 y 7 de julio de 1936, para permitir así normalizar el desenvolvimiento del servicio de contrastación de metales.

Educación Nacional. — Se establece en todo su vigor el Real Decreto de 30 de agosto de 1914 y disposiciones correspondientes, permitiéndose así obtener el título de Maestro a aquellas personas que por su espíritu católico no pudieron alcanzarlo en el período nefasto en que estuvo vigente el artículo 18 del Decreto de 29 de septiembre de 1931. Para acogerse a esta disposición es preciso tener los estudios del Bachillerato y haber abonado los derechos correspondientes. Las prácticas de enseñanza comenzarán a partir de esta fecha hasta el comienzo de las vacaciones

Aire. — Se fija el número de horas de vuelo que tendrán que llenar durante el año 1940 como pilotos en aparato de guerra los jefes y oficiales de la escala del Aire, destinados en unidades de vuelos, así: Coroneles y tenientes coroneles, 50 horas; comandantes, 100; capitanes y tenientes, 120. Los que no estén destinados en unidades de vuelo tendrán que llenar la mitad.

Hacienda. — Se señala proporción en que han de ser contestados en el primer ejercicio de las oposiciones de abogados del Estado los temas del programa aprobado por la Dirección de lo Contencioso.

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

Madrid, 17. — El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica hoy las siguientes disposiciones:

El Estado Mayor del Ejército acuerda que en lo sucesivo y a partir de la revista del próximo mes de marzo todos los cuarteles, cuerpos, centros, establecimientos y fuerzas que constituyen unidad administrativa, le remitirán directamente el día 5 de cada mes estado numérico de efectivos y situación ajustado al modelo que se inserta. El correspondiente al mes de febrero se remitirá tan pronto como se tenga conocimiento de esta disposición.

Para la organización de la Banda de Música que forma parte de las tropas de la Casa Militar de S. E., el Generalísimo y Jefe del Estado, se convoca oposición para proveer las plazas del personal que integra las plantillas de la Banda, que son las siguientes: Diez músicos de primera; trece de segunda; 25 de tercera y doce soldados músicos. Las oposiciones se celebrarán en Madrid y a ellas podrá concurrir todo el personal músico de los ejércitos de tierra, mar y aire, y de los Institutos armados y los retirados y licenciados dentro de las condiciones que se establecen. Las instancias por conducto reglamentario se dirigirán al general jefe de la Casa Militar en el plazo de 20 días.

Destinos en Infantería Intendencia, Sanidad Militar (veterinaria), Carabineros y Mutilados. Ascensos en la Guardia Civil e Inválidos, aumentos de pensión en el Cuerpo de Mutilados.

La Dirección General de Industria y Material abre un concurso entre jefes oficiales de las distintas armas y cuerpos para proveer las vacantes que existen en las distintas comisiones regionales de Movilización Industrial, fábricas nacionales de Palencia, Toledo y Valladolid, fábricas de armas de La Coruña y Oviedo, fábrica de pólvoras de Murcia, de pólvoras y explosivos de Granada, Pirotécnica militar de Sevilla, taller de precisión laboratorio y centro electrotécnico de Artillería de Madrid, banco de pruebas de Eibar, y otros.—Cifra

Teléfonos de PATRIA núms. 2593 y 2595